



Número 28 Invierno 2022 México



@ladosismx



www.ladosis.org



LASR-2 ENCUESTA DABERA

PRESENTAN
OTRA INICIATIVA
SOBRE CANNABIS
EN EL SENADO

REGULACIÓN DEJA
MILLONES
CANNADIENSES

CIRCULAN

«Iniciativas Cravioto»

DESPEDIDA
PARA UN NOCTURNO



#CultivateATiMismo



El mejor comienzo



Fertilizantes La Semilla

Director general:

Carlos Zamudio

Comité Editorial:

Carlos Zamudio

Leopoldo Rivera

Jorge Hernández Tinajero

Julio Zenil

Diseño y maquetación:

Luz Tello

Apoyo Estratégico:

Aura Pérez

Asesoría Legal:

Susana Cann

Administración:

Eva Vélez

Producción:

Carlos Zamudio

Publicidad:

El Gallito Ilustrado S.A. de C.V.

Colaboradores textuales:

Jorge Hernández Tinajero, Karina Malpica, Aldo Contró, Eduardo Zafra, Leopoldo Rivera, Aura Pérez, Carlos Zamudio, Midi Dav, Arturo González, Eros Quintero, Angélica Rodríguez y Alberto Angles.

Fotógrafos/ilustradores:

Chimichú, Sr Berumen, Eduardo Zafra, Arturo González, Matías x, facebook e Internet.

Foto de portada:

Internet.

Consejeros delegados:

Carlos Zamudio y Leopoldo Rivera.

La Dosis, Segunda época, número 28, Primavera 2022, es una publicación trimestral editada y publicada por El Gallito Ilustrado S.A. de C.V., Héroes del 47 no. 17, Local 4, San Mateo, CP 04120 Coyoacán, CDMX, Tel. 55 5336 1024, ladosisinformativa@gmail.com. Editor responsable: Carlos Zamudio.

Reserva de derechos al uso exclusivo 04-2018-030711550700-101, Instituto Nacional del Derecho de Autor, Licitud de Título y Contenido expedido por la Comisión Calificadora de Publicaciones y Revistas Ilustradas EN TRÁMITE. Impreso en Compañía Impresora El Universal S.A. de C.V., calle Allende 174, col. Guerrero, del Cuauhtémoc, México, D.F., C.P. 06300, TEL. 51170190

El presente número se terminó de imprimir el día 28 de febrero de 2022 con un tiraje de 5,000 ejemplares. LA DOSIS no se hace responsable de la opinión de sus colaboradores ni se identifica necesariamente con las manifestaciones de los mismos. La reproducción total o parcial, aún citando su procedencia, por cualquier medio o técnica, de textos o imágenes publicados en La Dosis, necesitará la autorización escrita de la Editorial. La redacción no devolverá los originales, fotos e ilustraciones no solicitados. LA DOSIS es una publicación dirigida a personas y sociedad en general, mayor de edad, en pleno ejercicio de sus derechos humanos y civiles, interesadas en conocer de manera objetiva y responsable la cultura y situación particular de los psicoactivos en México y en la comunidad internacional en general. La publicidad y patrocinios de productos y servicios que se ofertan y que contiene LA DOSIS se encuentra restringida por las leyes vigentes al momento de su publicación en México, y los derechos y obligaciones comerciales solo surten sus efectos legales dentro de la jurisdicción territorial de los Estados que autoricen su venta y consumo, por lo tanto LA DOSIS no se hace responsable de los actos de comercio que a la luz de la legislación de México, actualice alguna conducta ilícita entre los sujetos que publicitan sus productos y servicios y los consumidores de la presente publicación.

Este periódico es una publicación que no sugiere ni recomienda el uso y consumo de psicoactivos, así como de ninguna otra sustancia legal o ilegal. El lector es plenamente responsable de sus actos y omisiones ante la ley, le recomendamos no leer esta publicación.

El uso personal y terapéutico es responsabilidad de quien los ejerce.

DESPEDIDA AL MAESTRO RENTERÍA

El lunes 7 de febrero partió en su último viaje el Maestro Carlos Martínez Rentería, uno de los primeros activistas de las sustancias psicoactivas en México y quien también nos honró compartiendo algunos de sus escritos en páginas de La Dosis.

El Maestro deja un gran vacío en la vida cultural de la ciudad y en el corazón de los desgraciados que aún deambulamos en ella. Sus amigos Leopoldo Rivera y Jorge Hernández escriben obituarios en su memoria.

CONTINÚA DISCRIMINACIÓN OFICIAL

El Instituto Nacional de Estadística Geografía e Informática (Inegi) publicó la *Encuesta Nacional de Seguridad Urbana (ENSU), cuarto trimestre de 2021*. Instrumento que se enfoca en la medición de percepciones y experiencias sobre seguridad pública de las personas adultas de 75 zonas urbanas del país.

Y en la cual se continúa la discriminación oficial de los usuarios de marihuana. En la encuesta el INEGI no desagrega por drogas, por lo que presumiblemente las personas encuestadas pueden referirse a distintas drogas ilegales, e incluso no ilegales como los disolventes inhalables.

Además, **la encuesta criminaliza a los consumidores de drogas al incluir la venta**, calificada como delito en el código penal federal, **y el consumo**, calificado como falta administrativa en leyes locales, en la misma pregunta; pues ésta induce a pensar que ambas conductas son equiparables.

MÁS DE LO MISMO EN EL SENADO...

A modo de justificar su labor, en el Senado se continúan acumulando iniciativas sobre cannabis que no verán la luz a falta de voluntad política y los muchos “intereses”, dirían los machuchones.

A mediados de diciembre, por ejemplo, se presentó una iniciativa firmada por los senadores Sánchez Cordero y Monreal, en la que proponen varias limitaciones a los derechos de los usuarios reconocidos por la corte, limitan el número de plantas posibles de cultivar a 6 y la cantidad de portación permitida a 28gr, además de prohibir el consumo en espacios públicos.

Quizás, por ello, esta iniciativa fue respaldada por senadores de los distintos signos políticos.

PERO AHORA CON CRAVIOTINHA

El senador César Cravioto presentó un grupo de iniciativas sobre cannabis que, hasta ahora, son las que mejor recogen las opciones conocidas para que los usuarios de cannabis puedan ejercer su derecho al libre desarrollo de la personalidad: formas de acceso a la sustancia, espacios de consumo y despenalización de la posesión.

Sin embargo, se inventó una amnistía que es una auténtica craviotinha, sufijo pambolero usado para nombrar jugadas vistosas que no influyen en el resultado. Del mismo modo, esta iniciativa es vistosa porque propone ayudar a poblaciones vulnerables, con lo que aparenta ser ‘progre’, pero resulta que no se conocen sentencias por consumo; ¿existirán? la iniciativa no menciona ningún dato al respecto en la exposición de motivos.

Más aún, si se considera que la posesión “simple”, delito por el que se sentencia a muchos usuarios, se castiga con 10 meses a 3 años de prisión, menos del tiempo que el Senado -controlado por Morena- se la ha pasado pidiendo prórrogas para no acatar el exhorto de la suprema corte de armonizar las leyes de cannabis con la constitución. De haber cumplido el Senado en tiempo y forma, no sería necesaria esta presunta amnistía del senador morenista.

Pero además, porque la amnistía propone que las sentencias deben ser de tribunales del orden federal, cuando la posesión -menor a 5kg, al menos- es un asunto de tribunales locales desde la reforma contra el narcomenudeo del 2009. Por lo que no queda claro si la iniciativa es para beneficiar traficantes o cultivadores (lo que puede ser adecuado, dada la desproporción de las penas), pero nombran al consumo en el título para aparentar que es ‘progre’, o si el senador necesita un vocero para que nos explique lo que quiso decir.

PRESENTAN OTRA INICIATIVA SOBRE CANNABIS EN EL SENADO

DE CARA AL ACTUAL PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES, EL PASADO 14 DE DICIEMBRE DE 2021, LOS SENADORES RICARDO MONREAL ÁVILA, PRESIDENTE DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA, Y OLGA SÁNCHEZ CORDERO, PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, PRESENTARON LA INICIATIVA DE PROYECTO DE DECRETO LEY FEDERAL PARA LA REGULACIÓN DEL CANNABIS PSICOACTIVO (LFRCP); A LA CUAL SE ADHIRIERON 14 SENADORES DE DISTINTOS PARTIDOS POLÍTICOS, COMO PATRICIA MERCADO DE MC, MIGUEL ÁNGEL MANCERA DEL PRD, JULIO MENCHACA DE MORENA Y XÓCHITL GÁLVEZ DEL PAN.

STAFF

¿QUÉ DICE A LOS USUARIOS?

Al igual que iniciativas previas, la iniciativa de la LFRCP es una respuesta al reconocimiento de la Suprema Corte de los derechos de los consumidores de mariguana, pero que agrega en su objeto la regulación del mercado y de los usos del cannabis psicoactivo, así como el establecimiento de mecanismos de certificación y de sanciones (art.1).

Entre los detalles de la iniciativa que resultan de interés para los usuarios -y para no usuarios-, se encuentra la inclusión de **3 usos del cannabis: a) Autoconsumo, b) Comercialización y c) Fines de investigación** (art.9). Aunque, en un segundo párrafo, se agrega que “el autoconsumo excluye... el uso de tecnología que modifique el contenido de cannabinoides”, lo que mantendría prohibida la posibilidad de hacer extractos para los usuarios simples.

El artículo 10 establece el derecho al consumo, “**las personas mayores de 21 años podrán consumir cannabis**, procurando la no afectación a terceras personas”. Y establece también la primera prohibición, “deberán abstenerse de hacerlo frente a niñas, niños y adolescentes, así como de cualquier persona que no haya dado su consentimiento” (art.10).

Otras prohibiciones a los usuarios que establece la LFRCP son:

“El consumo de cannabis psicoactivo en áreas de trabajo, públicas o privadas” (art. 45, párr I);

“conducir cualquier vehículo, manejar u operar equipo o maquinaria que pueda causar peligro, bajo los efectos del THC” (art. 45, párr VI); y

“consumir cannabis psicoactivo en todo establecimiento con acceso público, así como escuelas públicas y privadas... [y] cualquier otro lugar donde estén o pudieran estar expuestas personas a los efectos nocivos del humo” (art. 46).

El artículo 14 reconoce el **derecho al cultivo para consumo personal**, “el autoconsumo y uso personal del cannabis, comprenden la siembra, cultivo, cosecha, aprovechamiento, preparación, portación, transportación y consumo.” Pero **limita a 6 el número de plantas** posibles de tener por persona u 8 por vivienda, y prohíbe que el producto del cultivo salga de la vivienda.

La LFRCP también reconoce el **derecho a la asociación**, pero impone requisitos que parecen imposibles de cumplir para la mayoría de usuarios urbanos: “asociaciones, clubes o grupos para el consumo del cannabis, sólo podrán reunirse con ese fin en lugares o establecimientos que cuenten con dispositivos de filtración y absorción de humos, gases y vapores, considerando una distancia mínima de quinientos metros entre estos y los lugares destinados a la vivienda, centros escolares, deportivos, culturales, recreativos...” (art. 15) -el subrayado es nuestro.

Obvio, a las asociaciones se les prohíbe “cualquier otra actividad relacionada con el uso del cannabis contraria al autoconsumo” (art.16).

INSTITUTO MEXICANO PARA LA REGULACIÓN Y CONTROL DEL CANNABIS (IMRCC)

Por otra parte, la LFRCP establece la creación del IMRCC como “la autoridad responsable de la cadena productiva del cannabis psicoactivo, y su consumo” (art.30), así como de la aplicación de sanciones administrativas.

Para poder controlar la cadena productiva, la LFRCP establece 5 tipos de licencia:

- a) de cultivo;
- b) de transformación;
- c) para comercialización;
- d) para exportación o importación;
- e) para investigación.

La licencia de cultivo se limita a una hectárea a cielo abierto y 1,000 metros bajo cubierta. (art. 23)

Entre las múltiples prohibiciones que impone a la comercialización, destaca la de los productos que mezclan el cannabis y sus derivados con otras sustancias, como alcohol, cafeína y bebidas energizantes (art. 19), ya que son parte integral de los mercados legales y una porción creciente de la oferta existente en el país.

Otras prohibiciones al comercio son:

“Realizar toda forma de publicidad, promoción o patrocinio, directa o indirectamente en cualquier medio, del cannabis psicoactivo” (art.45, fracc II); y

“La venta... por medio de exhibidores que permitan el autoservicio, así como a través de internet, correo, teléfono o cualquier otro medio semejante que impida la verificación personal” (art.45, fracc X).

SANCIONES

Son múltiples las sanciones que impone la LFRCP a los usuarios, pero destacan las:

Sanciones por posesión de más de 28 y hasta 200 gramos de mariguana: multa de 20 a 300 Unidades de Medida y Actualización (UMA) -1 UMA equivale a \$96.22 pesos- y al menos 20 horas de trabajo comunitario (art. 41). Esta sanción destaca porque da continuidad a la posesión como principal motivo de las extorsiones que la policía impone cotidianamente a los usuarios.

Sanciones por conducir bajo efectos del THC: multas de 500 a 3,000 UMA, además de arresto inmutable por hasta 36 horas, trabajo comunitario por 20 horas y suspensión de licencia de conducir por un año. Y, en caso de reincidencia, duplicación de multa, además de arresto inmutable por 36 horas y revocación definitiva de licencia de conducir (art.45).

Sanciones por consumir en establecimientos con acceso público, incluyendo escuelas y

De #ÚltimaHora

Dictamen elimina los clubes cannábicos

El 15 de febrero circuló en internet un presunto Anteproyecto de Dictamen de las comisiones unidas de justicia, de salud y de estudios legislativos, segunda, por el que se expide Ley federal para la regulación del cannabis psicoactivo, en el cual se presentan algunos cambios respecto a la iniciativa presentada dos meses antes.

Algunos cambios son de forma. Por ejemplo, el dictamen reduce la LFRCP a los “usos lúdicos”, elimina la comercialización y los fines de investigación de los usos (art.9), pero mantiene en el contenido de la iniciativa todo lo relacionado con su realización.

Pero otros cambios son de fondo. De especial interés para los usuarios son los cambios en la nueva sección sobre Agrupaciones cannábicas, que incluye dos artículos ya existentes. En esta no solo reemplazan los términos asociaciones y clubes por el de agrupaciones cannábicas, sino que limitan el número de personas que puedan agruparse: 2 a 20 adultos (art.15) y, peor aún, modifican el sentido original de los clubes cannábicos, de

ser un dispositivo ajeno al mercado, al prohibirles “realizar los actos propios del autoconsumo” -como es el cultivo- y limitar sus actividades a “la adquisición, posesión y transportación” (art.16); se puede decir que convierten los clubes cannábicos en puntos de venta y consumo para socios.

Otros cambios relevantes son la disminución de la edad para poder consumir: de 21 a 18 años (art.10). Y la eliminación de la licencia de importación y exportación (art.27, antes 23); de forma lógica, si se consideran los tratados internacionales en materia de drogas.

Finalmente, el dictamen elimina el arresto administrativo de 36 horas propuesto en la reforma al artículo 476 de la LGS y, en su lugar, agrega un párrafo donde redunda que “no serán punibles penalmente los actos inherentes al autoconsumo, y al consumo personal de quienes integran las Agrupaciones cannábicas... siempre y cuando la portación individual no supere los 200 gramos”.

centros culturales: multa de 60 a 300 UMA. La cual se duplicará por reincidencia, o arresto de 24 horas o trabajo comunitario de 20 hrs. Y en lo subsecuente, se duplica la multa y el trabajo comunitario y se incrementa el arresto a 36 horas (art.46).

Por otra parte, en relación a las licencias, la LFRCP establece sanciones administrativas por **oposición a visitas de inspección:**

Apercibimiento de suspensión de licencia y multa de 240 a 1,000 UMAs, a la primera;

suspensión de licencia y multa de 1,000 a 4,000 UMAs, a la segunda; y,

revocación de la licencia, a la tercera oposición (art. 44).

REFORMAS EN LEY GENERAL DE SALUD (LGS)

La iniciativa de ley, además de la creación de la LFRCP, también reforma algunos artículos de la LGS que refieren a la posesión de marihuana o cannabis psicoactivo:

Eleva el umbral de posesión a 28 gramos (art.479);

elimina sanciones penales para posesión de menos de 200 gr, “sólo será sancionada penalmente la posesión cuando sea superior a 200 gramos” (art.477); y

establece que la posesión de menos de 200 gr será sancionada conforme a la LFRCP (art. 478).

Por otra parte, mantiene iguales las sanciones penales para quienes rebasen los 200 gr de posesión, y amplía la facultades de las autoridades locales para perseguir la posesión de hasta 28 kilogramos de marihuana (art. 475 y 476)

Y, en el caso del artículo 476, que tipifica la posesión con fines de comercio -por lo cual se llega a detener a usuarios simples-, la iniciativa agrega la posibilidad de “imponer arresto administrativo de hasta 36 horas”.

SEMILLAS, UN TÓPICO POCO MENCIONADO

La iniciativa de LFRCP no menciona las semillas en relación al autoconsumo.

Solo menciona la “adquisición de semillas” entre las actividades permitidas algunas por las licencias de cultivo y de investigación (art. 23).

Y las vuelve a mencionar en los artículos transitorios. El IMRCC, entre las tareas que deberá realizar como parte de la coordinación de “la transición del mercado irregular hacia su legalidad”, “establecerá los mecanismos a través de los cuales se proveerá al mercado nacional de los lotes de semillas y plantas del cannabis” (transitorio X) y dará atención prioritaria, por un año, a pueblos y comunidades indígenas, y otras poblaciones vulneradas por la prohibición, para que puedan realizar un pre registro de sus semillas ante el Senasica (transitorio XI).

HUMO & SHOP

SMOKERS

EL AMOR QUE TUS FLORES MERECE

CON LOS MEJORES ACCESORIOS 420

INGRESA A NUESTRO
SITIO WEB OFICIAL
UTILIZA EL CUPÓN

AMOR420

HUMOSHOP.COM.MX

ENVÍOS GRATIS EN COMPRAS SUPERIORES A \$599 *



HumoShopGDL



HumoShopMx_



HIGH HEMP
ORGANIC BRAND

ENCE

RAW

CBD

ATMOS

SMOK

aspire



CIRCULAN

➤ Iniciativas Cravioto ➤

A FINALES DE ENERO CIRCULÓ EN INTERNET UNA NUEVA INICIATIVA SOBRE CANNABIS, LA CUAL PROPONE LA LEY GENERAL PARA LA REGULACIÓN DEL CANNABIS (LGRC). ÉSTA ESTÁ A NOMBRE DEL SENADOR CÉSAR CRAVIOTO, DE MORENA.

CARLOS ZAMUDIO

A diferencia de otras iniciativas, esta no solo propone reconocer -y limitar- los derechos de los usuarios y regular el mercado de mariguana, sino que además propone establecer mecanismos para impulsar la participación en el mercado de grupos vulnerables y comunidades afectadas por el sistema prohibitivo (art.10). En relación a los usuarios, esta iniciativa

propone **4 opciones de autocultivo**: 1. Individual, 2. Compartido, 3. Solidario y 4. Asociado (art.11). Propone que el límite para autocultivo individual sea de **hasta 10 plantas en floración por adulto**. Y, en caso de convivir más usuarios en la misma vivienda, se dará aviso al instituto y se continuará considerando autocultivo compartido hasta 7 personas. A partir de

ahí deberán manejarse como asociaciones o cooperativas.

Para el caso del cultivo solidario, en caso de necesitarse más de 10 plantas, se “deberá notificar a la secretaría de salud la cantidad de plantas que se requerirán para el acompañamiento cannábico” (art.16).

La iniciativa propone la posibilidad de establecer **asociaciones y cooperativas sin límite de personas** en su conformación, pero limitados a 10 plantas por asociado o cooperativista.

Por otro lado, esta iniciativa prohíbe la “combustión del cannabis” en lugares “100% libres de humo de tabaco”, mas no en el resto de áreas públicas. Pero sorprende que “con la excepción del fin medicinal, paliativo y terapéutico” (art.12), tanto por lo contradictorio de permitir fumar en espacios libres de humo, como porque las flores de cannabis para uso medicinal no son legales en México.

También queda prohibido el consumo durante horas laborales para quienes manejan maquinaria y hacen trabajos donde pueden poner en riesgos a terceros; aunque se permitiría en actividades artísticas y culturales, y “aquellas que se pacten de manera expresa” (art.12). Así como la combustión de cannabis con fines recreativos en áreas de trabajo o instalaciones escolares, a excepción de las universidades públicas o privadas en atención al derecho al libre desarrollo de la personalidad (art.57, fracc.II).

En términos comerciales, se proponen **7 tipos de licencias**: I. Integrales, “las cuales deberán estar integradas en su cultivo, con al menos el 40% de origen Ejidal o de pequeños propietarios de superficies no mayores a 2.5 hectáreas” y permiten todas las actividades de la cadena productiva y hasta la venta al usuario final; II. Sólo con fines de producción; III. Sólo con fines de distribución; IV. Sólo con fines de venta al

usuario final; V. Con fines de producción o comercialización de productos derivados; VI. Con fines de investigación; y VII. de exportación o importación (art.30). Y también propone un instituto regulador para otorgar las licencias e imponer sanciones: el Instituto Mexicano del Cannabis (art.42).

CASCADA DE PROPUESTAS

Además de la iniciativa de LGRC, el senador Cravioto presentó una Iniciativa de reforma de la Ley General de Salud (LGS), una proposición de punto de acuerdo y hasta una iniciativa de ley de amnistía.

Iniciativa de decreto que **reforma diversos artículos de la LGS**. Esta propone eliminar la Cannabis sativa, índica y americana o mariguana, su resina, preparados y semillas de la lista de sustancias consideradas estupefacientes (art. 234); de los vegetales cuyas actos relacionados están prohibidos (art.237); de la lista I sustancias, las que tienen valor terapéutico escaso o nulo y son susceptibles de uso indebido o abuso (art.245); y de la tabla de orientación de dosis máximas para consumo personal (art.479), con lo que su posesión ya no sería perseguida como narcomenudeo.

Proposición con punto de acuerdo, por el que el Senado de la República exhorta a los distintos cuerpos de seguridad pública del país a crear protocolos que prevengan la criminalización, discriminación y estigmatización de los usuarios de cannabis.

Y una iniciativa de **Ley de amnistía en favor de los sentenciados por delitos relacionados con el consumo o posesión de cannabis** sativa, índica o marihuana. En esta se decreta amnistía a favor de las personas que “hayan sido procesadas o se les haya dictado sentencia firme, ante los tribunales del orden federal, con motivo del consumo o posesión de cannabis”.



Activista mexicana viaja a Colombia por medicina annábica

EL 12 DE ENERO SE CUMPLIÓ EL PRIMER ANIVERSARIO DE LA PUBLICACIÓN DEL REGLAMENTO DE CANNABIS EN MÉXICO.

AURA PÉREZ

En ese marco Margarita Garfias (@Mar_garfias), activista por el derecho al uso medicinal del cannabis y participante de distintas organizaciones y colectivos sociales, y quien recientemente fue galardonada como Premio Nacional de derechos humanos 2021, publicó el comunicado **A un año de publicado en**

el DOF el Reglamento de Cannabis: los pacientes seguimos sin acceso a medicamentos en México.

En el comunicado firmado en Bogotá, Garfias denuncia la omisión del Estado Mexicano para cumplir con el derecho a la salud de su hijo Carlos, incluso pese a haber de por medio una orden de la Suprema Corte de Justicia. Además denuncia que en el IMSS le ofrecieron “aceites” sin análisis de contenido, calidad, estabilidad y seguridad para uso humano” y que la Cofepris se ha reducido a negarle los trámites para importación para uso personal.

Ante ello, y después de reunir los recursos y esperar a que disminuyeran las restricciones por la pandemia, viajó a Colombia con su hijo Carlos para recibir la atención profesional y el acceso a los medicamentos que no encontró en México.

Días después Garfias volvió con su hijo al país y pudo ingresar los medicamentos sin mayores contratiempos.



Hydrocultivos

Growshop



@HydroCultivosGrowshop

TIENDA CON 9 AÑOS CULTIVANDO EN MÉXICO

- Iluminación de alta potencia y sistemas leds.
- Fertilizantes nacionales e importados.
- Ventilación y extracción de aire.
- Sustratos y sistemas hidropónicos.
- Cursos (autocultivo/hidroponia).



www.hydrocultivos.com.mx
Tel: 55.52.64.30.08

DISTRIBUIDORES



CHIHUAHUA #20 LOCAL A, COL. ROMA NORTE



Así fue la navidadab:

TRES EVENTOS QUE CELEBRARON LOS EXTRACTOS PARA FINALIZAR EL AÑO

LA CULTURA DE LOS EXTRACTOS DE CANNABIS ESTÁ EN MÉXICO Y, POCO A POCO, NUEVOS USUARIOS ESTÁN ACERCÁNDOSE A ESTA FORMA DE CONSUMIR MARIHUANA. PARA MUESTRA DEL NACIMIENTO DE ESTA CULTURA, TRES EVENTOS REUNIERON A LA COMUNIDAD Y DIFUNDIERON LA PALABRA DEL SOPLETE, EL RIG Y EL DABBER:

ARTURO GONZÁLEZ

EL FESTIVAL DE LA CREMA

El primer fin de semana de diciembre, al norte de la CDMX, se llevó a cabo el Festival de la Crema, en el cual, a diferencia de otros eventos donde el showroom es el protagonista, resaltaron las presentaciones musicales del género urbano. Entre los exponentes de este género estuvieron Montebel, Ana Heredero, Mad Fuentes, Chino el Gorila, entre otros, que llenaron el ambiente de flow y buenos humos.

A la par de la música, este festival tuvo la presencia de marcas como Extractos del Trópico, Buen Viaje Pipas y Cannabito, entre otros, y los asistentes pudieron conocer cómo Dab Wise crea diferentes piezas de cristal para los usuarios de concentrados y flores.

Finalmente, la comunidad 710 que se dio cita pudo ver cómo se hace el rosin (extracto de cannabis que no utiliza solventes para su extracción, sólo presión y temperatura), lo que mantuvo atento a la mayor parte del público.



Ana Heredero. Instagram Festival de la crema.

FIESTA DE REY GALLO FEAT MACHETE DABS

La colonia Roma es una de las zonas más liberales y cosmopolitas de la CDMX, en ella las smoke shops son frecuentes, pero recientemente abrió una dedicada no solo a artículos para fumar sino también para vaporizar extractos, esta es Rey Gallo Smokeshop que celebró su “fiesta dabideña”.

Allí hubo parafernalia para vaporizar de distintos tamaños, así como la presencia de Machete Dabs, que presentó su salsa y su shatter, dos texturas muy conocidas, una por su sabor y efecto y la otra por su potencia. Además se pudo admirar las piezas de heady glass que presumió el crew Machete.

Sumado a estas dos ofertas de dabs y rigs, los Fancy Treats, edibles hechos con extracto, ya se con CBD o THC, estuvieron ahí para bajar la pálida o seguir en el viaje, al gusto del cliente.



DERRITIENDO EL QUESO Y LA MALA INFORMACIÓN

Desde que en septiembre pasado se llevó a cabo la primera edición de esta celebración de los extractos en la CDMX,



Derritiendo el Queso se ha destacado por sus exponentes de excelente calidad, variedad de extractos de primera, heady glass (piezas de vidrio únicas hechas por artistas) y un ánimo de enseñar, a los que aún no dabbean, las herramientas para mejorar su experiencia en los extractos.

En esta ocasión, además de las marcas que participaron en la primera edición como Super High Brass, Candyler, iWaxMx, Nido 710, The Green Corner y Forbidden Extracts, tuvieron la presencia de Bali High Stuff, Los Fancy Treats, Smoke Testers (que presentaron su rig o bong creado para concentrados), Gallo Verde Smoke Shop, entre otros exponentes de la cultura 710 nacional.

Además de variadas texturas como sugar, rosin, salsas y badder, entre otras.

Derritiendo el queso compartió información sobre la temperatura ideal al dabear y los expositores ayudaban a los asistentes a elegir la mejor temperatura para que perdieran el miedo a probar esta forma de consumo. También hubo una piñata con regalos, en la que los participantes pudieron ganar parafernalia, edibles, prerrolados y más.



Los eventos de la comunidad consumidora de extractos son cada vez más frecuentes no solo en la CDMX, sino en todo México. Y cada día hay más pachecos reunidos en torno a la cultura en torno a los concentrados de marihuana. 🍌

ENCUESTA DABERA

NO TODOS LOS CONCENTRADOS SE APROVECHAN DE LA MISMA MANERA A LA MISMA TEMPERATURA, SINO QUE DEPENDE DE ESTA SACAR EL MÁXIMO RENDIMIENTO DE CADA EXTRACCIÓN.

BUTANOMAN

Quienes han entendido la importancia de la temperatura en sus efectos buscan la que más se acomoda a sus expectativas, para poder repetirla en cada ciclo de dab. Y, de hecho, cada vez más usuarios prefieren los nuevos dispositivos electrónicos para consumo de dabs porque traen una memoria propia para guardar las temperaturas favoritas. ¿Pero cuáles son estas temperaturas?

Para saberlo, pasamos a preguntarle a varios daberos, desde los más atascados hasta los que dabeen cada 2 días, cuáles eran sus temperaturas favoritas para el consumo de concentrados, esto fue lo que contestaron:

OPINIONES

MD: Pues varias bro, dependiendo la textura. Pero uso más a 470°F.

FDV: ¿Para cada extracción?

Bho diamantes: 550°F

Bho badder: 500°F

Waterhash-drysift: 480f-450°F

Rosin flor: 400°F

TGC: Está difícil la respuesta, sería dependiendo de extracción o cera que se vaya a dabbear, también del tamaño del dab y, para finalizar, en qué se vaya a dabbear (rig electrónico, rig con banger de cuarzo o rig con nail de titanio, por decir unos ejemplos xD xD).

FE: Depende de qué quiera padrino: 540°F sabor y high y 610°F para mayor high.

A: Pues 250-260°C, porque mantienen sabor, aunque no produzca tanto vapor.

IW: 280°C. Es versátil, poder y sabor.

LD: Padrinosky, pues fíjese que ahí andaba en la pendeja y no recordaba a ciencia cierta qué temperatura es la que usaba; ya tengo mis piezas bien medidas aquí en casa y nomás le contaba por tiempo. Pero hace unos minutos tuve que hacer una investigación de campo de verdad y, a base de prueba y error -más pruebas que errores-, la medí. Y la temperatura que uso es... redoble de tambores por favor... 266°F o 130°C para los que viven en Centroamérica.

ST: 200°C. Por mi problema de la garganta, no me gusta que esté tan caliente, para poder disfrutar con los terpenos. Ya más caliente mi garganta se satura y ya no disfruto, si me pone hasta el keke pero ya no disfruto.

L: Exactamente, la temperatura, no la tengo bien medida, pero me gustan los dabs algo calientes, jajaja... Siento que me ponen más high en alta temperatura, aunque sacrifico un poco el sabor.

MO: Ahí si te fallo padrino, aún no sé chido eso de las temperaturas. Pero en verde y rojo de puffco.

ST: No la mido, solo sopleteo y acerco la mano para checar que no esté muy caliente.

BSS: La más alta para ponerme más estúpido. 450°F más o menos, para el sabor.

SG: 250°C, porque es una temperatura media con la cual puedo vaporizar la mayoría de los extractos. Pero la temperatura la modifiqué dependiendo de la textura del extracto.

ANPN: La verdad no sé cuáles sean los grados. Pero utilizo la verde que viene en el peak (260°C), porque se aprecia muy bien el sabor de las primeras caladas y da buenas nubes.

DZ: No, pues depende del extracto; mi favorito es cold start. Pero un 210 a 220 si es Rosin, un 200 a 240 si es un BHO y un 250 si son diamantes; ya sabes, yo lo digo en celsius.

BM: 620°F para BHO Suggar Diamantes, 590°F para CRC Batters y 550°F para Rosin Hash.

¿Cómo ven las respuestas amigos?

¿Uds qué temperaturas utilizan?

TEMPERATURAS RECOMENDADAS POR: DERRITIENDO QUESO

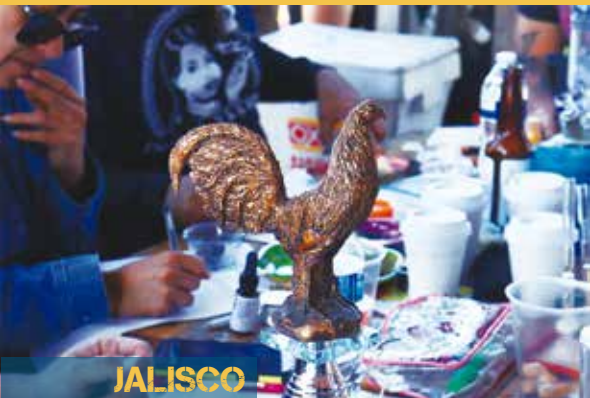
450 - 500°F Consigues más alto contenido de terpeno

500 - 550°F Consigues un punto medio entre High y Terpeno

550 - 600°F Consigues una alta potencia sacrificando terpeno 🌿



-10%
Tu primera vez,
MENCIONANDO EN TUS REDES
#machetedabsmx y #ladosis



JALISCO - CANNABIS CUP 2021, MÁS QUE UN CONCURSO

LA JALISCO CANNABIS CUP ES UNA FIESTA DONDE PELEAN LOS MEJORES GALLOS DEL CULTIVO, LAS EXTRACCIONES Y LOS COMESTIBLES CON CANNABIS. PERO NO SOLO ES UN CONCURSO, LA COPA TAMBIÉN PROMUEVE BUENAS PRÁCTICAS A TRAVÉS DE LA EDUCACIÓN Y CON APEGO A LA CULTURA DE REDUCCIÓN DE RIESGOS Y DAÑOS EN EL USO Y CONSUMO DE CANNABIS.

ANGÉLICA RODRÍGUEZ OROZCO

Personas valientes que muestran el resultado de todo el trabajo y empeño que hay detrás de sus productos ante el panel de jueces, quienes observaron y criticaron minuciosamente las muestras con la finalidad de orientar a los

LA MESA DE JUEZAS Y JUECES

Los concursantes no la tuvieron fácil, los jueces calificaron cada una de las muestras mediante una ficha técnica con estándares de valoración del aroma, apariencia y potencia, entre otros aspectos.

Los jueces también orientaron a los concursantes sobre cómo mejorar sus procesos y, con ello, la experiencia del consumidor; a través de estándares de calidad que probablemente serán considerados en una futura regulación del mercado del cannabis en nuestro país.

Esta edición contó con personalidades que, a través de los años y gracias a su disciplina y ética profesional, se han ganado el reconocimiento y prestigio dentro de la comunidad cannábica nacional e internacional:

Sis Luna, maestra en biomedicina, y Sister Camila, maestra en economía y estudios de doctorado en ciencias sociales. Ambas fundadoras de Sisters of Valley México.

Karen Growcia, cultivadora y cofundadora de Tlapixkipan plataforma cannábica digital.

Bret Bogue, cultivador de cannabis por más de veinte años, fundador de Apothecary Genetics, ganadora de copas cannábicas en EE.UU., y a quien la revista "High Times" le ha dado el título de "King of kush".

Pepe Espinosa, fundador del Centro Cultural "Spot 420", en Cholula, Puebla, quien es reconocido en México por el alto nivel de calidad de sus flores y extracciones libres de solventes.

Special Farms, quien cuenta con más de ocho años y ha sido ganador de diversas copas

cannábicas en México, incluyendo la Jalisco Cannabis Cup.

Dr. Catannábico, quien a través de su página y redes sociales orienta a cientos de personas para que mejoren sus cultivos.

Teonanacatl Farms, cultivador de flores exóticas y variedades como "Cali Cookie", "Banana Candy" y "Cali Fuel".

Sayula Jack, cultivador campeón de anteriores ediciones de la Copa Jalisco y fundador de Sayula Growers.

Además, Erick Andrade, fundador del Movimiento Cannabico Consciente Michoacano, fungió como coordinador de jueces durante esta copa.

LA COMPETENCIA

El primer día de cata inició con la evaluación de la categoría de comestibles, una de las que contó con mayor convocatoria. Se recibieron 18 muestras de Jalisco, Michoacán, Chiapas, Yucatán, CDMX y Puebla, las cuales se sub dividieron en categorías THC y CBD.

Para la evaluación, los jueces consideraron el empaque y presentación de los alimentos, los métodos de conservación del producto, el sabor y la dosificación. Los ganadores fueron:

CATEGORÍA COMESTIBLES CBD

- Primer lugar:** "Magic PopCorn", de CandyFly 710 por Karina Bailón.
- Segundo lugar:** "Euforia", de Medicina Integral Euforia.
- Tercer lugar:** "Galletas rellenas", de Súper High bros.

CATEGORÍA COMESTIBLES THC

- Primer lugar:** "Bombón Mango Maracuya", de Edibles Gourmet.
- Segundo lugar:** "Cerveza Stout", de Haze.
- Tercer lugar:** "Cereal con leche", del Menú de Bren.

Además hubo una mención honorífica a la Dama de la ardiente cabellera por sus "Sopitos tapatíos".

Durante el segundo día las y los jueces evaluaron flores de exterior e invernadero con la ayuda de un kit de herramientas que



incluyó chillums de vidrio, el clásico papel para rolar, lupa y microscopio de mano para observar los más mínimos detalles, una tabla de identificación de terpenos, así como café en grano para neutralizar la saturación de los sentidos posterior a consumir cada muestra de flor -un reseteo de olores.

Basados en su expertise, los jueces evaluaron y eligieron las flores ganadoras:

CATEGORÍA FLOR DE EXTERIOR

- Primer lugar:** "Chem 4).Glue", de Green Mintze.
- Segundo lugar:** "Rainbow".
- Tercer lugar:** "Pasión Zkittles", de Elixir Meds.

CATEGORÍA FLOR DE INVERNADERO

- Primer lugar:** "Padrino OG", de Beectlán RX.
- Segundo lugar:** "Gelato #41", de Anselmo Lascrain.
- Tercer lugar:** "OG Kush", de Anselmo Lascrain.

El tercer y último día de cata el turno fue para las categorías flor de interior y la de extractos. Ese día los jueces agudizaron los sentidos de la vista, olfato y gusto para evaluar las muestras de las categorías más refinadas. Los ganadores fueron los siguientes:

CATEGORÍA FLOR DE INTERIOR

- Primer lugar:** "Georgia Pie", de Tequila Collective.
- Segundo lugar:** "Grand Daddy Purple", de Beectlán RX.
- Tercer lugar:** "Black D.O.G.", de Anua Kinich.



CATEGORÍA EXTRACTO CON SOLVENTE (DIAMANTES)

- Primer lugar:** Diamantes de THCA PTP, de Wax Pockas.
- Segundo lugar:** Diamond Sauce FDC, de Beectlán RX.
- Tercer lugar:** Salsa de terpenos con diamantes, de Extractos Oro Miel.

CATEGORÍA EXTRACTO SIN SOLVENTE (ROSIN)

- Primer lugar:** Guaba Pop, de Tequila Collective.
- Segundo lugar:** Purple Punch x Critical, de Cannabum.
- Tercer lugar:** F1, de Élite.

CATEGORÍA EXTRACTO CON SOLVENTE BHO

- Primer lugar:** Sugar OG, de Beectlán RX.
- Segundo lugar:** Crumble OG, de Beectlán RX.
- Tercer lugar:** Crumble Live Rosin, de Wax Pockas.

Durante la ceremonia de premiación, Cecilia Ortiz, organizadora del evento, entregó los típicos "gallitos" que se han convertido en símbolo de excelencia cannábica. Además, los concursantes recibieron cromatografías de sus flores gracias al apoyo de Quality World High, laboratorio alemán con sede en Guadalajara, que tiene el propósito de colaborar en la especialización de la industria del cannabis en México.

Al día siguiente de la premiación se llevaron a cabo charlas de gran interés para el público, Alejandra Contreras, de "Cannaphilia", abordó el uso del cannabis para mejorar la salud y vida sexual de las personas, y Pepe Espinosa impartió un taller sobre extracciones mecánicas sin solvente. Esa tarde fue amenizada por el rap de Onser Kush y Chino Mente.

La tercera edición de la Jalisco Cannabis Cup concluyó con gran éxito y cumpliendo cabalmente con el objetivo de promover el autocultivo y generar cultura y comunidad.

TESTIMONIOS

"Esta edición de la Copa Jalisco me adentró mucho en la calidad de flores que hay en México, creo que hay puntos de mejora como el manejo de preventivos y protocolos de cultivo. Para ser una potencia necesitamos ser metódicos": Luis Ortiz.

"La Jalisco Cannabis Cup, un proyecto representativo de México, me brindó una experiencia única que puso a prueba mi rendimiento en consumo de cannabis. Los ganadores de la copa nos dieron variedad, calidad e innovación de alto nivel": Sis Luna.

"Volaron canales como plumas en palenque, definitivamente se toparon los mejores gallos de la región. Un derby de altura con extracciones de primer nivel y lo mejor en comestibles y flores, con un ambiente relajado y en una locación especial. Viví encantado la experiencia de juez en la JCC2021": Dr. Catannábico.

ESTE 2022 ESTAMOS DE ANIVERSARIO

13 AÑOS DE MAKKA SEEDS
SYBARITE'S SUPER STRAINS



Tenemos todo un año y queremos celebrarlo contigo. Revisa el sitio web y nuestras redes sociales, ya que publicaremos nuevas promociones cada mes, con algunas de nuestras variedades legendarias. y desde ya comenzamos con:

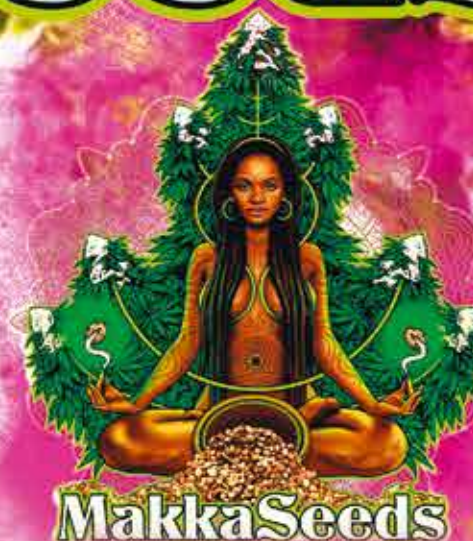
Semillas de Regalo

Consigue 1 o 2 Semillas, por la compra de un paquete de 3 o 5 semillas.

MakkaSeeds

VISITA
WWW.MAKKASEEDS.ORG
[INSTAGRAM.COM/MAKKA_SEEDS/](https://www.instagram.com/makka_seeds/)
[FACEBOOK.COM/MAKKASEEDSGLOBAL/](https://www.facebook.com/makkaseedsglobal/)
O LLAMA AL +52 5524212702

Estas semillas no son para uso doméstico ni agrícola, su venta es de carácter coleccionista exclusivamente. Queda prohibida su germinación. Makka Seeds no acepta responsabilidades sobre los usos ilegales que terceros puedan hacer de las mismas. Prohibida la venta a menores de 18 años. Consulte la legislación vigente sobre cannabis en su lugar de residencia.



MÁGICO FESTIVAL CANNÁBICO EN EL PUEBLO DE PÁTZCUARO

LOS PASADOS SÁBADO 15 Y DOMINGO 16 DE ENERO SE REALIZÓ CON GRAN ÉXITO EL FESTIVAL CANNÁBICO PUEBLOS MÁGICOS EN PÁTZCUARO, MICHOACÁN. INCREÍBLE DESTINO TURÍSTICO CUYO GOBIERNO DESTINÓ SUS PLAZAS GEMELAS PARA LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES INFORMATIVAS, CULTURALES Y COMERCIALES QUE RECIBIERON LA VISITA DE CIENTOS DE VECINOS Y TURISTAS QUE ACUDIERON CON GRAN ALEGRÍA PARA CONOCER Y RECONOCERSE EN EL CANNABIS.

ALBERTO ANGLES

En el evento se presentaron charlas informativas como '20 años de activismo en México' por Leopoldo Rivera, 'Propiedades nutricionales del cannabis' por Karina Malpica, 'Cannabis y covid' por la doctora Eleané Oyarzabal, 'Cannabis como alternativa al dolor' por Benjamín Serrato y 'Cultivo sustentable en acuaponía' por José Luis Salmerón, entre otras. Las cuales mantuvieron la atención del público que salió contento de conocer un poco más de los beneficios de la planta amiga.



Presentación de talleres en el auditorio del evento.

También hubo un mercado cultural donde más de 25 colectivos y marcas compartieron información, experiencias y sus mejores productos. Hubo parafernalia,

equipo de cultivo, ornamentos, cosméticos, ropa, alimentos, bebidas, destilados y más. Ahí estuvieron organizaciones como los amigos de la Asociación mexicana del cannabis y el club Cannábico medicinal purépecha, marcas como Fertilizantes La Semilla y Nanko, y smoke shops como Takari, una de las marcas organizadoras del evento, la otra fue Guacamole Hemp.



Bebida producida por club Cannábico medicinal p'urhepecha.

En ese entorno se dieron cita cientos de asistentes. Alrededor de 710 entre los dos días de actividades, muchos de los cuales acudieron a conocer más sobre la cannabis y sus derivados, a relacionarse con personas con intereses afines o a divertirse con las distintas actividades organizadas para la ocasión.



Detalle del mercado cultural en una de las plazas gemelas.

Ahí encontramos a jóvenes y adultos preguntando y comprando distintos productos de su interés o que conocían en el evento, la mayoría se mantuvo firme a pesar de la granizada y se mostró felizmente sorprendido de que este tipo de eventos fuesen posibles en Michoacán. Ahí también encontramos a Alán, uno de los cocineros del equipo ganador del Iron Chef Cannabis México, quien estuvo preparando pizzas para cientos de asistentes que las pedían para calmar su monchis.

La noche del sábado cerró con dos talleres de transformación cannábica en un ambiente privado. El primero impartido por Pepe Espinoza del Centro

Cultural Spot 420, en el cual los asistentes aprendieron a extraer rosin de mano de uno de los principales expertos del país y, por supuesto, también lo probaron para conocer a qué sabe; no faltaron quienes se formaron más de una vez. El segundo taller fue sobre producción de Feco, en el cual Erick Andrade de Michoacannabis compartió la técnica para hacer esta extracción con base en alcohol.

Al final de cada jornada hubo conciertos que conjuntaron ritmos, como ska, reggae, cumbia y más, además de distintos dj's que animaron a cientos de jóvenes y adultos que danzaban en el slam al frente del escenario, fumaban un porrito tranquilamente o se borregueaban con la nube de humo que inundaba el lugar.



Concierto de cierre en una de las plazas gemelas.

Sin duda, Michoacán se ha convertido en un epicentro de eventos cannábicos de nivel nacional e internacional, como han sido el Festival Cannábico de Globos de Cantoya, el ValenWeed, la Demo Glass Party de Dab A Doo, la final del Iron Chef Cannabis México y ahora este mágico festival. ¿Será el efecto mariposa? Seguiremos informando. 🌿





GROWSHOP
MEXICO

Contamos con los mejores artículos para
cultivo interior y exterior
en México.

Fertilizantes
Armarios de Cultivo
Sustratos Iluminación

Productos importados de la mejor calidad.

www.growshopmexico.com



gold leaf
SMOKE SHOP

Puerto Vallarta, Jalisco

Goldleaf.mx

322 222 1839

Gold Leaf Smoke Shop

UN ESTUDIO REALIZADO POR LA FIRMA DELOITTE, SOBRE EL IMPACTO ECONÓMICO Y SOCIAL DE LA REGULACIÓN DE LA MARIGUANA EN CANADÁ, PRIMER PAÍS DEL MUNDO INDUSTRIALIZADO EN HACERLO, ENCONTRÓ QUE LA CANNABIS PARA CONSUMO ADULTO HA CONTRIBUIDO CON 43,500 MILLONES DE DÓLARES CANADIENSES (700,000 MILLONES DE PESOS MEXICANOS) DESDE 2018.

REDACCIÓN

Deloitte calcula que por cada millón de dólares en ingresos en el sector se mantienen cuatro puestos de trabajo. Y agrega que se han creado unos 151.000 empleos en tres años, lo que supone alrededor de 25,000 millones de dólares canadienses (400,000 millones de pesos mexicanos) para el PIB.

La provincia más beneficiada laboralmente ha sido Ontario, la más poblada del país, donde se han creado alrededor de **48,000 empleos**.

El estudio también advierte que el 70% de los puestos directivos se concentran en hombres blancos, por lo que recomiendan mejorar en temas de diversidad, igualdad e inclusión. Y enfatiza en la diversidad como un tema de reparación del daño, dado que

REGULACIÓN DEJA MILLONES CANADIENSES



las minorías raciales “históricamente han sido afectadas de forma desproporcionada por arrestos por posesión de cannabis”; los arrestan más aunque el consumo sea menor

que en comunidades blancas.

En términos medioambientales, el estudio concluye que el sector del cannabis debe responder por su considerable impacto,

generado por el alto consumo energético y producción de desechos.

Con información de *Los Angeles Times*

POLICÍAS CANNADIENSES CON PERMISO PARA PACHEQUEAR

A finales de enero, el Departamento de Policía de Calgary, en Alberta, Canadá, eliminó la prohibición del consumo de cannabis para sus agentes policiales.

Esto significa que ahora pueden consumir cannabis psicoactivo cuando no se encuentren realizando sus deberes como personal de policía.

Andrea Urquhat, directora de Recursos Humanos, explicó para Calgary Herald: “Analizamos la política de uso de sustancias y pasamos a una política de aptitud para el trabajo en lugar de una de tolerancia cero. No hay evidencia de que este cambio en particular sea perjudicial para nuestro objetivo fundamental de servir y proteger”.

La nueva política aplicará para más de 2 mil 100 agentes de la policía de Calgary, y también incluye medicamentos controlados.

Calgary se suma a otras ciudades como Vancouver, London y Ottawa, cuyas policías tienen permitido el consumo de cannabinoides en horarios no laborales.

Con información de *Calgary Herald*. 🇨🇦



COCAÍNA CONTAMINADA MATA A 24 USUARIOS EN ARGENTINA

ENTRE EL 2 Y 3 DE FEBRERO MURIERON 24 PERSONAS Y MÁS DE 80 PERSONAS FUERON HOSPITALIZADAS EN EL ÁREA METROPOLITANA DE BUENOS AIRES. LOS DOCTORES SEÑALARON QUE SE DEBÍA AL CONSUMO DE “COCAÍNA ENVENENADA”. DE ACUERDO A INFORMES PERICIALES, SE TRATÓ DE UN OPIOIDE QUE CONTENÍA CARFENTANILO, OPIOIDE USADO PARA DOPAR ANIMALES GRANDES COMO ELEFANTES O CABALLOS.

REDACCIÓN

El doctor Francisco Dadic, médico especialista en medicina interna y toxicología, explicó a Infobae que el carfentanilo “es un derivado opioide que tiene más potencia que la morfina, el fentanilo y la heroína”. El especialista dijo que se estima que “incluso es hasta 10.000 veces más potente que la morfina”. Por eso, los efectos que provoca en los consumidores son “principalmente, como todos los derivados opioides, depresión del sistema nervioso central y depresión respiratoria, que puede llevar a un paro respiratorio seguido de muerte”.

RESPUESTA GUBERNAMENTAL

Las investigaciones en torno a la procedencia de la cocaína envenenada consumida en

el Área Metropolitana de Buenos Aires aún continúan trabajando para delimitar el origen de la sustancia.

La Procuración General de la Provincia de Buenos Aires dijo por medio de un comunicado de prensa oficial: “Hemos recibido estudios periciales independientes que han arribado a la conclusión de que la sustancia utilizada para estirar el clorhidrato de cocaína encontrada en diversas muestras secuestradas en el ámbito de estas actuaciones, se trata de carfentanilo.”

Para obtener los resultados se utilizó un cromatógrafo del Instituto de Investigación Criminal y Ciencias Forenses que permite identificar los distintos componentes de una sustancia por medio de una comparación del material a analizar con una muestra de lo que

se busca o se sospecha que es el componente.

Sin embargo, el informe preliminar se va completar en próximos días con los resultados de otras pericias que analizarán la sangre, orina, bilis y otras sustancias en las autopsias de las 24 víctimas.

PUERTA 8, EL LUGAR DE LOS ESTUPEFACIENTES

Puerta 8 es una barriada pobre al noroeste de Buenos Aires que tuvo bastante notoriedad cuando los hechos sucedieron, ya que la policía descubrió que de allí salió la cocaína envenenada que mató y hospitalizó a varias personas.

Según la policía, la ubicación estratégica de esta villa miseria en el cruce entre una ruta

nacional y una autopista la convierten en un punto ideal para la comercialización de estupefacientes.

Pero los vecinos señalan que la droga no se preparó allí y suponen que la adulteración de la cocaína puede deberse a los enfrentamientos entre bandas de narcomenudistas.

Sin embargo, el fiscal general dijo a medios locales que habían sido detenidas 10 personas, de las cuales seis fueron arrestadas. Y el juez de Garantías recomendó a la fiscalía que la imputación sea por “homicidio agravado por el uso de veneno como método insidioso”.

Con información de Infobae. 🇦🇷

LIKE A SEX SHOP FOR JUNKIES

WWW.TFSMOKESHOP.COM

Playa Del Carmen, Tulum

Codigo Promocional "TFLADOS15" 10%off

 TFsmokeshopnvapes

 TFsmokeshop



BACKWOODS

TRAYS



exus

AMERICAN
SPIRIT



G I C

GRAV

stash-pro



RAW
NATURAL ROLLING PAPERS

CAPTAIN
GOGO



FORMULA
420

La mayoría de la gente ahí reunida no se da cuenta que la libertad con que se fuma en ese instante –y que ahora empieza a generalizarse en distintos puntos de la Ciudad de México– se debe, en mucho, a personajes como Carlos, quien inició su lucha por la despenalización de las drogas mucho antes que nacieran la mayoría de los veinteañeros cannabicentristas que se enojan porque se mencione otra sustancia.

Esta lucha se remonta a finales de los años 80 del siglo pasado, cuando inició la revista Generación, quizá la más antigua de las publicaciones independientes en el panorama de la cultura mexicana. Temática como es, el segundo número se tituló “De la bacha a los narcos” y con ello se inauguraba una vida de discusión a favor de la libertad por consumir sustancias, por la libertad y por el derecho a la fiesta.

En 1996, en el número 8 de Generación, se publicó un manifiesto que denunciaba la hipocresía y sinsentido de la prohibición antidrogas, que ya se vislumbraba como el grave problema que ahora significa para la economía y la paz:

“La llamada ‘guerra antidrogas’ representa una millonaria erogación que, sin embargo, no se ha reflejado en la disminución del problema y sí, en cambio, ha propiciado continuas bajas en las distintas corporaciones policiacas y la muerte de muchos inocentes. Además es fácilmente constatable que a las cárceles llegan muy pocos de los ‘peces gordos’ del negocio; otros son socios menores y en la mayor parte de los casos se trata de campesinos engañados o forzados a involucrarse en esta actividad por necesidad”.

Esta postura fue firmada por alrededor de cincuenta personalidades de la cultura de la época. Pintores, escritores, editores e intelectuales se sumaron a esta demanda, entre ellos los desaparecidos Carlos Monsiváis, Betsy Pecanins, Sergio González Rodríguez, Felipe Ehrenberg, Federico Campbell, Mayra Inzunza y Juan José Gurrola.

Por supuesto que el Manifiesto de Generación también incluye una reivindicación de la libertad, bandera que durante tres décadas esgrimió esta “blasfema publicación”, como solía llamarla el Maestro Rentería:

“También advertimos que el uso de drogas no es una actividad que en sí misma provoque la delincuencia que tan a la ligera se le atribuye, dejando de lado el contexto social y cultural en que esto ocurre. Consideramos que su consumo es una elección que corresponde a la libre determinación de los individuos.”



FOTO: Carlos Martínez Rentería en la marcha cannábica, Parque México, 2007. Crédito a quien corresponda.

GENERACIÓN: TRES DÉCADAS POR LA DESPENALIZACIÓN

¡VIVA LA COCA! GRITÓ CARLOS MARTÍNEZ RENTERÍA COMO CIERRE DE SU DISCURSO A FAVOR DE LAS LIBERTADES. ES EL AÑO 2013, ALREDEDOR DE CINCO MIL PERSONAS SE ENCUENTRAN REUNIDAS EN LA AVENIDA DE LA REPÚBLICA EN EL CONCIERTO DE CIERRE DE LA MARCHA DEL DÍA MUNDIAL POR LA LIBERACIÓN DE LA MARIJUANA. LA MULTITUD, CONTRARIO AL JÚBILLO CON QUE CARLOS CERRÓ SU PARTICIPACIÓN, SE ENOJA Y LO ABUCHEA, LO QUE NO BORRÓ LA SONRISA DEL ABUCHEADO.

– AL MAESTRO (CARLOS MARTÍNEZ RENTERÍA, 1962-2022), CON CARIÑO LEOPOLDO RIVERA RIVERA

Cierra el manifiesto con un llamado a debatir “...sin falsos moralismos y con seriedad, sobre la despenalización de la marihuana (de las drogas prohibidas las que más se produce y consume en México), como un primer paso para dismantlar las redes del narcotráfico y en un futuro legalizar, con las particularidades de cada caso, el consumo de otras drogas, muchas de ellas menos perjudiciales que el alcohol y el tabaco.”

Entre las y los firmantes que sobreviven al Maestro se encuentran Elena Poniatowska, José Agustín, Guillermo Fadanelli, Rocío Bolívar, Jordi Soler, Edgardo Bermejo y toda una pléyade de intelectuales que coincidieron con Carlos en la demanda de alternativas a la prohibición de las drogas y que fue reproducida en una decena de medios de circulación nacional.

Esta militancia por la despenalización y por el conocimiento sobre las drogas se puede encontrar en diversos números de Generación

dedicados al peyote, la cocaína, el mezcal y a María Sabina, además de cuatro a la marihuana.

Sin embargo, su militancia no se limitaba al papel: es legendaria la presentación del número de cocaína en el X Teresa, donde mucha de la concurrencia inhaló la sustancia en un gran espejo que se colocó exclusivamente para ello. También llegó a fumar marihuana en las marchas por la mota.

Por ello es natural que al empezar a concitar apoyo para la segunda marcha en 2002, el entonces embrionario movimiento por la despenalización en México recurriera a Carlos

y Generación, que sin dudarlo se sumaron a la demanda por liberar la marihuana. Incluso, el día de la marcha Carlos acudió acompañado de Guille Escoto, su esposa, y del entonces pequeño Emiliano, a quien cargó en hombros y quien menciona haberse “borregueado” con las densas nubes de humo que acompañan desde siempre la manifestación.

Durante la última década, Carlos trabajó como meteborrachos (sustantivo acuñado por él mismo) en la Pulquería Los Insurgentes, lo que significaba generar el contenido artístico y cultural de ese espacio. Este contenido no estuvo exento de temas relativos a las drogas, incluso ahí se presentó el número uno de la edición mexicana de la revista CÁÑAMO, de la que fue fundador y parte del comité editorial, y donde publicó entrevistas con importantes personajes relacionados con la discusión sobre las drogas y las políticas que las rigen.

En mayo de 2021 fue uno de los fundadores de La Juanita, espacio de cultura cannábica en defensa de la reflexión y la libertad del consumo de sustancias psicoactivas.

Hasta el último día Carlos fue consecuente con esta postura libertaria.

Sin embargo, estaba un poco desencantado de que la protesta por la marihuana se circunscribiera al consumo: “más importante que el consumo es la libertad de consumir”, decía. Le molestaba lo que consideraba una suerte de exhibicionismo innecesario para la discusión, “no necesitamos andar diciendo ‘¡véanme, soy marihuano!’”. Por ello, invitaba a reflexionar sobre lo que podría parecer una paradoja pero resulta un gran punto de partida para el debate profundo de la legalización: “se puede estar en contra del consumo y a favor de la despenalización”.

Aunque llegaba a darse las tres de vez en cuando, la cannabis no era su sustancia favorita pero gustoso suscribía la consigna “no consumo pero me sumo”.

Aparte del alcohol, la sustancia de su preferencia era la cocaína, a la que cariñosamente llamaba postre, por lo que la otra consigna que lo acompañó durante su vida fue la creada por su gran amigo, el escritor y editor JM Servín: ¡Postre o muerte! 🍷

ALGUNOS NÚMEROS DE GENERACIÓN DEDICADOS A LAS DROGAS:

- DE LA BACHA A LOS NARCOS
- PEYOTE
- MARIHUANA (CUATRO EDICIONES)
- COCAÍNA
- MEZCAL
- MARÍA SABINA

LIBROS:

- TRADICIÓN, DISFRUTE Y PROHIBICIÓN. CULTURA DE DROGAS EN MÉXICO
- LA UTOPIA POSIBLE
- CONVERSACIONES PACHECAS I
- CONVERSACIONES PACHECAS II
- LA BRUJA BLANCA



¡REGRESAMOS MÁS VIVOS QUE NUNCA!

Instagram Facebook PULQUERIAINSURGENTES

LOS
Insurgentes
EXPENDIO DE PULQUES FINOS

INSURGENTES SUR 226 COL. ROMA, CDMX

DESPEDIDA PARA UN NOCTURNO

NO RECUERDO CUÁNDO CONOCÍ A CARLOS MARTÍNEZ RENTERÍA, PERO HA DE HABER SIDO EN LOS ÚLTIMOS AÑOS DEL SIGLO PASADO. TAMPOCO RECUERDO EL MOTIVO O LA OCASIÓN, PERO UNA VEZ ENTABLADA LA AMISTAD -ALGO INMEDIATO-, DOS TEMAS HICIERON QUE NOS ENCONTRÁRAMOS DE CUANDO EN CUANDO: LA LITERATURA Y LAS DROGAS.

JORGE HERNÁNDEZ TINAJERO

Supongo que nos conocimos gracias a los amigos mutuos de la escritura; o bien por los -en ese entonces muy pocos- compañeros interesados en la política de las drogas en general, y no solo la del cannabis.

Recuerdo, eso sí, muchísimas ocasiones en las que ambos mundos nos hacían coincidir. Una vez, por ejemplo, en una lectura de Lawrence Ferlinghetti en la casa de la Fundación Octavio Paz, que terminó -como siempre- en una cena de alto contenido etílico. Otra vez, por ejemplo, fue capaz de convencer a Antonio Escohotado de venir a México a dar una plática, creo que en un foro de la colonia San Rafael. De esa ocasión, igualmente, me cuesta trabajo recordar de dónde o a qué hora regresé a casa. Así era siempre con él.

Luego, Carlos se involucró mucho cuando empezábamos a trabajar más activamente en la reforma de la cannabis en la Ciudad de México. Pocas fueron las marchas a las que faltó, pero me acuerdo perfectamente de él con su sombrero y su última publicación bajo el brazo, siempre

intentando venderla o cambiarla por algunos tragos. La primera vez que organizamos la marcha en la Alameda, año 2002, fue él quien nos llevó a relajarnos a uno de sus tugurios favoritos en el centro, me parece que La Faena. Creo que esa fue la primera vez que discutimos sobre la calidad de los sanitarios, lugar en donde siempre hacía sus líneas y - después de atenderse él mismo- regresaba a la mesa renovado e indicando en cuál privado había dejado algo para quien se quisiera apuntar.

Así era Carlos. Nunca tenía un peso, pero siempre andaba con alguien que lo proveía de todo cuanto necesitara para transitar el día o la noche. Siempre fue muy generoso, tanto con lo suyo, como con lo de los demás. Sabía que era rico de un modo no material, y que podía prescindir hasta cierto punto del dinero gracias a su simpatía y a su personalidad.

Pensando en su muerte, ahora, me vienen a la mente muchísimas anécdotas y episodios que pasé con él. Imagino que todos sus amigos -tenía cientos- tendrán las suyas también. Pero una en especial me devuelve la

sonrisa en estos momentos de tristeza por su partida.

Era 2012. En ese entonces yo dirigía una asociación civil dedicada por entero a cuestiones de drogas, y organizamos un encuentro internacional sobre el tema. Una noche proyectamos una película en un foro muy simpático, en la Condesa, sobre la violencia de la guerra contra las drogas -justo a la mitad del sexenio de quien la renovó en México, Felipe Calderón-. Carlos presidió la mesa, que compartió con la directora, una buena amiga inglesa. Cuando él mismo estaba hablando, en medio de una función con lleno total y una audiencia expectante, sonó su teléfono. Primero se interrumpió, y luego de ver la pantalla dijo:

-Ah, me llama el Presidente Calderón, pero no le voy a contestar ahora. ¿Qué horas de llamar son éstas?

Desde luego, hubo risas generalizadas ante el desconcierto de la directora, que no entendía nada. Pero a los dos minutos vuelve a sonar el celular, y de nueva cuenta, revisa quién le llama, pero en esa ocasión fue distinto:

-Disculpen ustedes, a ésta llamada sí

tengo qué contestar. Es mi dealer.

Las risas se renovaron, pero lo mejor fue cuando contestó:

-¿Qué onda carnal? Si estoy aquí, en La Covacha. Ahora que termine de hablar, salgo.

Pero antes de colgar, toma de nuevo el micrófono y le pregunta al respetable:

-¿Alguien quiere algo? ¡Si hacemos vaca nos sale más barato!

Hoy murió Carlos, después de años de resistirse a cambiar su estilo de vida para vivir más. Y como me dijo hace rato otro amigo, cuando hablábamos de la terrible, aunque esperada noticia:

- ¡Qué terrible! Murió el maestro Rentería. Deja huérfano a su hijo, Emiliano; y al menos a cuatro o cinco dealers.

Así era Carlos, y así quiero recordarlo. Salud maestro, hasta donde quiera que estés. Seguro que en los baños del más allá encontrarás un lugar adecuado para hacerte una rayita, y para continuar la noche hasta donde te alcancen las fuerzas.

¿POR QUÉ LOS GOBIERNOS OBSTACULIZAN EL CANNABIS MEDICINAL?

LOS CASOS DE MÉXICO Y COSTA RICA



ANTERIORMENTE HE SEÑALADO EN ESTAS PÁGINAS LA ACTITUD RENUENTE QUE HA TENIDO EL GOBIERNO MEXICANO RESPECTO A LA REFORMA DEL CANNABIS MEDICINAL. A PESAR DE SU LEGALIDAD DESDE EL 2017 Y SU REGLAMENTACIÓN DESDE HACE UN AÑO, LA CANTIDAD DE PACIENTES QUE ACCEDEN A PRODUCTOS REGULADOS Y ADQUIRIDOS CON UNA RECETA MÉDICA ES MÍNIMA EN RELACIÓN AL TOTAL DE PERSONAS QUE USAN CANNABIS CON FINES MEDICINALES; QUIENES, EN CONSECUENCIA, SUELEN ABASTECERSE EN MERCADOS NO REGULADOS.

ALDO CONTRÓ

Las razones por las que la casi totalidad de pacientes en México se mantiene en las esferas clandestinas están principalmente relacionadas con la sobre regulación creada por la autoridad sanitaria, la cual establece múltiples barreras para que los médicos receten medicinas cannabinoides y los pacientes puedan acceder a ellas. Se trata de un problema burocrático creado por la Cofepris, que tiene a personas con problemas de salud en la necesidad de usar productos sin garantías ni certezas y, por lo tanto, riesgosos, e incluso dañinos.

El Gobierno en México no sólo ha sido omiso en garantizar la salud de los mexicanos a través del cannabis de uso medicinal, sino que incluso ha sido omiso en casos específicos de personas que ganaron amparos en su contra; recordemos el caso de Carlos Avilés, menor de edad a quien la Suprema Corte amparó al considerar que el Estado violaba su derecho a la salud por no permitirle

acceder a las medicinas cannabinoides que necesita. La Corte también estableció la obligación del Estado de proporcionarle las medicinas sin costo, lo que tampoco ha ocurrido.

La renuencia a quitar las barreras impuestas por décadas al cannabis medicinal no es una actitud exclusiva del Estado Mexicano, en muchos países siguen siendo completamente ilegales el cannabis y sus derivados -en cualquiera de sus formas-, y en los que ya se ha aprobado el uso medicinal permiten solo unos pocos productos de los que el cannabis ofrece; la común marginación del THC, uno de los cannabinoides con más potenciales terapéuticos, es evidencia de ello.

Existen distintos ejemplos de ésta resistencia estatal. Un ejemplo reciente es el caso de Costa Rica; apenas el 13 de enero tuvimos la noticia de la aprobación de la ley de cannabis medicinal por el congreso del país centroamericano, pero un par de semanas después el Presidente

Carlos Alvarado vetó dicha ley -lo cual le es permitido en su Constitución nacional.

El Presidente Alvarado difundió su decisión a través de un video en YouTube, publicado horas después de salir del país para presentarse en la toma de posesión de la nueva Presidente de Honduras.

La defensa que hace de su veto se centra en el autocultivo, según él esto “generaría riesgos para la salud pública y la seguridad ciudadana”, sin embargo no sustenta su preocupación en evidencia alguna.

Además de esta acción, en su cuenta de twitter publicó:

“Quiero decir que apoyo categóricamente el cannabis medicinal. Quiero poder firmar esta ley. Recurrimos a un veto parcial y recomendamos 3 cambios al texto”.

Los cambios propuestos en el veto parcial del presidente Alvarado son

relativos al autocultivo, ya que la ley contemplaba la posibilidad de que los pacientes cultiven sus propias plantas para uso medicinal. Similar a lo que sucede con las autoridades de México, parece que el mandatario sólo quiere cannabis farmacéutico en su país.

Existen varias razones por las que los gobiernos en el mundo obstaculizan el acceso al cannabis medicinal a pesar de la evidencia sobre sus beneficios y las oportunidades que representa en términos de salud pública.

Entre ellas están las económicas (¿Estará cabildeando en contra la industria farmacéutica?), las políticas (al ser un tema aún estigmatizado, hay políticos que no quieren arriesgar popularidad), las culturales (la estigmatización en manos de los mismos políticos) y seguramente más, pero ninguna de ellas camina de la mano con el interés público, ni con su obligación de proteger a los ciudadanos para quienes trabajan. 🍀

Iron Chef Cannabis México,

LA CRÓNICA

¡LLEGÓ EL DÍA DE LA GRAN FINAL! LOS CHEFS ESTABAN CONTENTOS Y NERVIOSOS A LA VEZ. NO SABER QUÉ INGREDIENTES ESTARÍAN DISPONIBLES PARA COCINAR LOS TENÍA EN VILO, PESE A ELLO SE SABÍAN GANADORES.

ALBERTO ANGLES

Los camarógrafos listos, con pilas bien cargadas y varios toques forjados para no perder tomas durante la competencia. El público expectante, quería conocer de primera mano las técnicas de los chefs para preparar sus platillos; en las redes sociales la pregunta constante era “¿lo transmitirán en vivo?” Y no, pero aquí la crónica para conocer un preview de las grabaciones.

LOS FINALISTAS

Los tres equipos llegaron puestos para la gran final. Ya habían competido en unas complicadas semifinales, donde pusieron a prueba sus cuchillos en contra de otros espléndidos equipos de chef y souchefs: Gaby y Abraham, de León; Gee, canadiense radicada en Tulum; e Hilda y Jaziel, de la marca Doña Diabla.



Equipos finalistas.

Edgar, nativo de Ciudad Obregón, Sonora, y avecindado en Baja California Sur, asistió con Nani, paísa de Medellín que fungió de souchef. Edgar se especializa en combinar alimentos de tierra y mar, y en mezclar ingredientes y sabores que enriquecen los sazones del noroeste mexicano. Cuenta que tiene 6 años de experiencia en el cannabis, al cual llegó para mejorar su salud, “empecé a utilizar el cannabis, a vaporizarla, a usar CBD y demás; cuando empecé a ver beneficios en mi salud, tiré mis pastillas, ansiolíticos y somníferos, y empecé a adentrarme en el tema.”

Aficionado a la cocina desde siempre, su experiencia culinaria se ha nutrido durante los tres años recientes que ha radicado en Los Cabos, donde se ha relacionado y entrenado con chefs de talla internacional; “fue ahí con ellos que me entrené en el tema gourmet, en el tema de los ingredientes”, recuerda sonriente.

Respecto a la fusión de ambos gustos relata: “Fue fusionar esos dos ingredientes y llegar a esto de la cocina cannábica. Tengo dos años haciendo mis experiencias: cenas en las que dosifico cannabinoides en la comida. También tengo pacientes a quienes les hago comida, llevan una dieta y yo les preparo sus alimentos dosificados.”



Reconociendo los utensilios.

Yayo, chef costarricense, llegó como el favorito del público de las redes sociales en la ronda de semifinales, donde presentó su Pescado a la mexicana. Él cocina profesionalmente para fiestas y eventos en su país. Su estilo tiende a un veganismo rico en sensaciones al que, desde hace un par de años, ha agregado diferentes ingredientes cannábicos. Para la final, Yayo se hizo ayudar por el souchef Pablo, logrando una buena mancuerna.

Yayo relata que se animó a concursar debido a que “mis amigos me dijeron que iba a ser una experiencia genial para mí, que iba a adquirir mucho conocimiento, algo que siempre ando buscando. Aquí he conocido gente como yo, que comparten las mismas pasiones, como número uno la cocina y como número dos el cannabis. Poder juntar estas experiencias es algo sin precedentes, algo completamente nuevo en mi vida. Ahora, de manera profesional y como amante del cannabis, puedo fusionar estas dos pasiones en una sola. Es unir lo que siempre me ha apasionado”, concluye.



Conociendo las reglas de la final.

Iván y Alán viven en Morelia, donde Iván labora como chef creativo del Laboratorio de Gastronomía de Vanguardia

y Alán, originario de Tijuana, termina su licenciatura en gastronomía. Cuentan que han trabajado juntos, pero hasta ahora no habían competido por separado. Iván relata que “competir mano a mano es algo que nos hacía falta para cerrar un ciclo. A él ya no lo veo como mi souchef, ya lo veo como a un igual. Él me empieza a enseñar un chingo de cosas bien chidas, tiene su creatividad, él ya es grande a fin de cuentas”; y para Iván el sentimiento es compartido “no se nos había dado la oportunidad de un concurso juntos, mentor-alumno, el ganaba sus competencias aparte. ¡Esto fue algo super chido!”

En cuanto a su interés por participar, Iván menciona “queremos enseñarle a la gente que la comida cannábica no es solo el clásico brownie super atascado de yerba, que es con lo que mucha gente tiene su primera experiencia y se trauman porque es mucha loquera. Buscamos llevar un buen ritmo de viaje para nuestros comensales. En nuestras recetas metemos cierta cantidad de THC y terminamos con CBD para aterrizar un poquito. Nuestra cocina está diseñada para la gente que no consume, que apenas se está acercando a conocer”.

Y Alán remata “la cocina cannábica no es solo con THC, también puede ser con CBD o, a veces, con la cannabis no activa; porque también es degustar las notas del cannabis por sí solo y no solo con efecto, como la gente que no toma pero le gustan los cócteles. Es tratar de involucrar a las personas, que aprendan a degustar platillos de buena calidad y alta gama, de modo que puedan apreciar todos los elementos.”



Ahumado de vegetales y tocino.

COACHING

Los finalistas fueron acompañados por José Espinoza, fundador del Centro Cultural Spot 420 en Cholula, y quien fue reconocido como el mejor extractor en el primer Dab A Doo México. Pepe, como le dicen los amigrafos, aclaró diversas dudas de los competidores sobre cómo dosificar las diferentes extracciones y cuáles son las mejores técnicas para aprovechar los efectos de los distintos componentes.

Sobre este acompañamiento, Pepe compartió con La Dosis: “Es un tema muy extenso ya que existen diferentes tipos de extracciones. A partir de ahí, partimos a hablar de las dosificaciones para un comensal de experiencia media y baja. También se habló del uso del CBD para evitar el famoso paletito, y de cómo los efectos se relacionan con el sistema endocannabinoide”.

LA COMPETENCIA

La competencia tuvo como preámbulo el sábado a las 4:20, momento en que los equipos pudieron conocer la mayor parte de los ingredientes disponibles: vegetales, especias y extracciones cannábicas. Solo se mantuvo la proteína en secreto, esta se dio a conocer poco antes de iniciar la parte final de la prueba.

El concurso inició el domingo por la mañana. Los equipos contaron con 145 minutos para cumplir con 5 porciones de, al menos, entrada y plato fuerte. Los primeros 45 se usaron para encender el fuego y dejar la brasa a punto para cocinar, para ello tenían un huato de leña disponible.

Encendido el fuego, los concursantes conocieron la proteína y los ingredientes cannábicos disponibles: Rosin, CBD aislado, RSO, Feco, salsa de terpenos, diamantes, chocolate mágico y flores.

A partir de entonces contaron con 100 minutos para preparar un menú con, al menos, entrada y plato fuerte. Los cuales serían degustados por los exigentes y suertudos jueces del evento: Edgar Pahua, de Guacamole Hemp, Hugo Aranza, Pepe Espinoza de Spot 420, Rosher y su servilleta; además de Alejandra y Verónica de Nankö y María de Spot420, que apoyaron en la evaluación de la puestez derivada de la dosis.

Los elementos que se evaluaron fueron: Emplatado, Variedad de Ingredientes, Improvisación, Dosificación y Sabor.

LOS PLATILLOS

Edgar & Nani

Este primer equipo presentó un menú compuesto de entrada, plato fuerte y postre:

Ensalada con carne tártara. Ensalada de lechuga italiana con un poco de cebolla morada, jitomate, piña asada. El aderezo es elaborado con jugo de sandía, jugo de piña, un poquito



Planeando los platillos en equipo.

de vino tinto y ajo; está enriquecido con salsa de terpenos, dos tipos de rosin y esencia de terpenos. “Este primer plato es el que va cargado, trae individualmente dosificaciones de unos 40 mg de extracto.”

“La acidez de la carne se encapsula en el sabor de las frutas y se enjuaga con la frescura de las hojas.” - Aranza.



Costilla asada parrillada.

Costilla asada parrillada. Costilla de cerdo marinada en salsa de aceite con salsa de terpenos y un poquito de jugo de sandía. Acompañada de brocheta con trozo de tocineta ahumada, pimiento y mazorca asada, y salsa especial hecha con camote, berenjena y más vegetales asados. La tocineta “se ahumó el mismo tiempo que duré cocinando, y la costilla y la mazorca fueron brocheadas con chimichurri cannábico”. Este platillo “está equilibrado”, agregamos “20 mg de CBD y, en cantidad proporcional de extracto, lo mismo de THC. Es un platillo 1 a 1.”



Postre de nopal confitado.

Nopal confitado con almíbar de sandía y piña. Nopal confitado con el almíbar de las frutas y semi cubierto con tableta de chocolate sopleteada, acompañada con granos de mazorca asada y cebollita cambray, “para agregar una sutileza. Todo se lleva si sabes interactuar con los sabores... A cada porción le colocamos 6 mg de Feco, aproximadamente 6 mg de CBD aislado, y flores secas como decoración.”

“Me gusta la integración de los vegetales, lo confitado hace que no gane la acidez y el chocolate lo mató porque lo hizo cremoso. El cambray le dió un reflejo picante. Muy bien proporcionadas las dosificaciones.” - Aranza.

Yayo & Pablo

Este segundo equipo presentó un menú compuesto de entrada y plato fuerte:

Esquites a la parrilla con salsa de morrones y cebollas al mole. Utilizaron el chocolate cannábico mezclado con la salsa de morrones para darle un sabor achocolatado.

Baba ganush servido con camote a la parrilla, “terminado con la panceta como base de proteína; ahumada y a la parrilla al mismo tiempo, la cubrí con aluminio, un poco abierto, y lo dejé entre las brasas para que agarrara todos esos humos y le diera un sabor más marcado.

Los concentrados los utilicé para el baba ganush y las tinturas las utilicé para la cebolla. En el esquite tenemos 20 y en el guiso 30. Tenemos un total de 50 mg por comensal.”

Iván & Alán

Este tercer equipo se lució con un menú de 5 tiempos, al que agregaron un par de pasabocas:

Sashimi de tocino. “El tocino lo hicimos colgado sobre las brasas”, fue pincelado con aderezo hecho con curry, sal, limón y terpenos, viene sobre una camita de nopal. A 150 ml de aderezo le pusimos 2 mg de terpenos para aromatizar.”

Camote tatemado y sazonado con especias. Machacado.

Cóctel de sandía con limón. No lleva azúcar agregada, a la mezcla se agregó una gotita de aceite de Guacamole hemp por cada 250 ml y un toque de mezcal para darle ese toque ahumado que va a la par con el carbón. Un aperitivo.

Pizza. “Aquí hicimos una masa, como no tenemos levadura le aventamos cerveza a la harina, la amasamos y al comal, pero la terminamos a la brasa. La salsa es improvisada, es una salsa tatemada con zanahoria licuada y una gotita de aceite de THC, para dosificar poco a poco.”

“...un viaje por texturas, sabores, colores y terpenos, el queso resalta por la ahumada.” - Verónica.

Costilla de res. “La hicimos a la estaca. No directo a las brasas, sino que las amarramos en los pinchos para darle una cocción lenta y prolongada. Va con unos vegetales también colgados y laqueados. Solo tienen 2 mg de extracto.

Escarificación de piña. Un limpiabocas para entrar al postre, no tiene absolutamente nada de cannabis. “Cuando se coman la pelotita, les va a reventar en la boca y va a ser totalmente líquida, es parte de lo que trabajamos, la comida molecular.”

Piña a las brasas. Esta se coció en su propio almíbar, tiene canela, un poquito de cardamomo y pimienta, “porque las especias no están peleadas con los postres”. Tiene una raspadura de chocolate para agregarle estas notas a la piña. Dosificada con “3 mg de CBD, ya para bajarlos un poquito. Aquí el CBD es para que ayude a la digestión, y para que no se sienta reflujo.” La hoja seca es solo un adorno.



5 tiempos en una foto.

“En todas nuestras preparaciones el elemento principal fueron las brasas, el humo y el carbón. Los limpiabocas no tienen nada, son 2, queremos limpiar la boca de los sabores de los platos pasados para llegar al siguiente. Es un descanso para el comensal que no todo lleve CBD o THC.”

“Se agradece las porciones de limpiabocas porque permiten pasar al siguiente plato, para poder distinguir entre cada uno de los alimentos. El postre delicioso, todas las frutas que contienen terpenos parecidos a los de las cannabis ayudan a una mejor recepción.” -Pepe.

LA EVALUACIÓN

Después de un breve reposo de los efectos de la comilona, los jueces se reunieron a calificar los menús de cada uno de los equipos. En la evaluación fue determinante la participación de María, Verónica y Alejandra ya que los jueces estaban demasiado puestos para saber cuál era el platillo que les detonó los sentidos.

Los jueces compartieron sensaciones, emociones y puntos de vista, para después calificar cada uno de los 5 elementos evaluables. El resultado fue el siguiente:

Y LOS GANADORES DEL IRON CHEF MÉXICO, CATEGORÍA CARBÓN FUERON:

Iván & Alán!!

FELICIDADES A LOS IRON CHEFS.

Esperamos que pronto puedan compartir sus exquisiteces con todos los interesados.

Y a nuestros lectores, los invitamos a conocer los secretos de los chefs concursantes, a través los videos del concurso publicados en la página de instagram del Ironchef Cannabis México. 📺

Elementos / Equipo	Edgar & Nani	Yayo & Pablo	Iván & Alán
Emplatado	3	4	5
Variedad de ingredientes	4	3	5
Improvisación	5	4	3
Dosificación	3	2	2
Sabor	3	5	4
TOTAL	18	18	19



Chef Iván Burgos.

Sourchef Alán Martínez.



Seventadores710
 seventadores710@gmail.com
 seventadores.710

VAPORIZADORES
PIPAS & TASTERS
BONGS & BUBBLERS

GRINDERS
AUTO CULTIVO
ACCESORIOS 420 & 710

LAS MARCAS MÁS FAMOSAS Y SUS NUEVOS LANZAMIENTOS.

www.smokeshopmexico.com 55 4508 0404



CBD PARA TU AMIGO PELUDO

EN AÑOS RECIENTES SE HA DIFUNDIDO EL USO VETERINARIO DEL CBD. AL GRADO QUE FACULTADES Y ESCUELAS DE ESPECIALISTAS EMPIEZAN A REALIZAR CONFERENCIAS Y TALLERES EN LAS QUE COMPARTEN CONOCIMIENTOS Y EXPERIENCIAS EN BENEFICIO DE NUESTRAS MASCOTAS.

ALBERTO ANGLES

Los caninos, al igual que los humanos, cuentan con Sistema Endocannabinoide, por lo que se piensa que su consumo puede resultarles beneficioso en

padecimientos similares, tales como dolores, inflamaciones, enfermedades neurodegenerativas e, incluso, ansiedad.

A causa de ello, empiezan a aparecer distintos estudios que respaldan el uso de CBD para estos y otros padecimientos. Si bien no hay nada concluyente sobre las dosificaciones, los especialistas recomiendan empezar con dosis bajas, de 0.1mg de CBD por kilogramo de peso, y aumentarlas poco a poco.

En lo que sí coinciden los especialistas es en alertar sobre lo dañino que puede resultar darles brownies y otros edibles para humanos, pues estos superan con creces las dosis recomendadas para mascotas.

En México ya puedes encontrar los productos de CBDfx, empresa dedicada a ofrecer productos de cbd aislado de la más alta calidad para nuestros amigos peludos.

CBDfx cuenta que sus productos tienen la intención de que

“las personas se den cuenta de que pueden mejorar la calidad de vida de sus mascotas incorporando cbd a su rutina”.

Cabe destacar que sus productos están etiquetados con la composición y la cantidad de sustancias farmacológicamente activas que contienen, lo que facilita la dosificación y evita efectos secundarios adversos en nuestros amigos. Además de que nos facilitan la dosificación al manejar tinturas específicas para razas pequeñas, medianas y grandes.

Pero no solo eso, sino que además cuentan con recompensas en sus dos versiones: una que estimula la movilidad y el juego y otra que ayuda al estrés y la ansiedad. Las cuales están elaboradas por una fantástica mezcla de CBD con “poderosos antioxidantes, vitaminas, nutrientes y el sabor de las batatas”.

Ya no hay pretexto para consentir a nuestros lomitos. 🐾



PET TREATS

CBD PARA TU MEJOR AMIGO

#SienteLaDiferencia

CBD PARA TU MEJOR AMIGO

- CBD DE AMPLIO ESPECTRO (450 MG)
- EXTRACTOS CALMANTES (MANZANILLA, PASIFLORA Y RAÍZ DE VALERIANA)
- L-TRIPTÓFANO Y GABA
- DE GRADO HUMANO, SIN SOYA Y VEGANO
- SABOR NATURAL A CAMOTE
- BUENO PARA PERROS GRANDES Y PEQUEÑOS

VISITA NUESTRA WEB PARA MÁS INFORMACIÓN



VISITA NUESTRA WEB
CBDFX.COM.MX
INGRESA EL CUPÓN
DOSISPET
10% DE DESCUENTO
• MIENTRAS DUREN LAS OFERTAS

EL MARAVILLOSO SISTEMA ENDOCANNABINOIDE, PARTE II

MIDI DAV

L. EL SISTEMA ENDOCANNABINOIDE (SEC) EN LA NATURALEZA

La compleja precisión que presenta la naturaleza del sistema endocannabinoide (SEC), entre el cuerpo y sus sistemas, lo posicionan como la conjunción perfecta en el equilibrio biológico. Y no es para menos ya que el SEC no solo se presenta en el reino animal, entre vertebrados e invertebrados, sino también en el reino fungi (hongos) y el reino vegetal (plantas), en los que se describe como pieza clave en la intervención de procesos bioquímicos que preceden la conservación, preservación y especialización de las especies. En síntesis, es un sistema genético altamente conservado para su expresión y efecto en distintas funciones biológicas indispensables para la vida, permitiendo generar la homeostasis en el organismo.



Imagen 1. Esquema de la relación del SEC sobre diferentes sistemas del cuerpo humano.

LL. ¿CÓMO FUNCIONA EL SEC?

El sistema actúa mediante un conjunto de elementos como son proteínas de transportes, enzimas, cannabinoides (sustratos) y receptores. Estos receptores son en su mayoría proteínas ancladas en la membrana de las células que, una vez que se les une un sustrato (cannabinoide) específico, generan una respuesta estimuladora o inhibidora; estos funcionan como puertas que se abren y cierran, creando comunicación hacia otros receptores u otros procesos químicos y teniendo como objetivo el equilibrar todos estos sistemas.

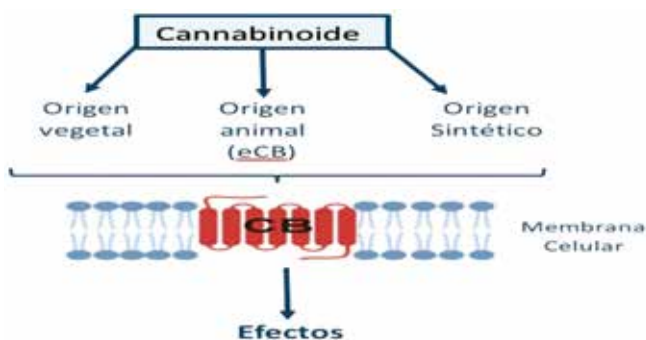


Imagen 2. Imagen del receptor CB1 con sustratos cannabinoides de diferentes naturalezas químicas.

La naturaleza química de los cannabinoides que regulan el SEC:

- 1) Endocannabinoides (generados por el cuerpo).
- 2) Fitocannabinoides (producido por las plantas).
- 3) Cannabinoides sintéticos (creados mediante procesos de laboratorio).

En el año 2014 se publicó en la revista Phytochemistry un artículo científico que describe una especie de hongo del phylum ascomycota, denominado Tuber melanosporum (trufa), que desarrolla metabólicamente los cannabinoides anandamida y 2-araquidonoil glicerol durante la vida de su esclerocio (el fructicuerpo del hongo), permitiendo establecer la existencia y relación del SEC en el reino fungi. En el artículo se describió la secuenciación y expresión genética de esta especie de hongo, determinando que este ascomycete presenta receptores cannabinoides CB1 y CB2, así como producción de endocannabinoides durante sus procesos de desarrollo y maduración, y proponiendo que estas moléculas pueden ser clasificadas como: fungi endocannabinoides, desde la perspectiva en la naturaleza química de los cannabinoides.

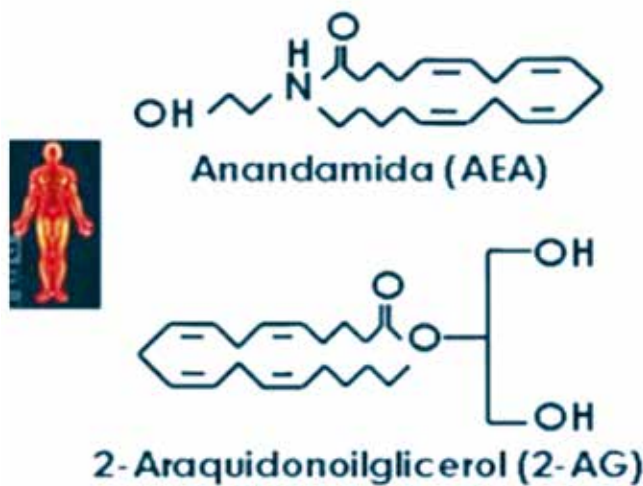


Imagen 3. Cannabinoides endógenos derivados del ácido araquidónico.

En el cuerpo humano generamos sustancias internas de tipo cannabinoide producto del procesamiento de algunos alimentos que contienen ácido araquidónico (cacahuates, nueces, almendras y frutos secos, entre otros alimentos); molécula encargada de producir los denominados **endocannabinoides**, como la Anandamida (AEA) descrita en 1992 y el 2 araquidonoil glicerol (2-AG) descrito en 1995. Estos fueron los primeros endocannabinoides identificados, pero en la actualidad se encuentran descritos otros endocannabinoides: virodamina, palmitoiletanolamina, noladin-éter y N-araquidonoil-dopamina, mismos que son suministrados vía placentaria por la madre durante la gestación, y que estimulan el desarrollo del SEC y los endocannabinoides propios del bebé.



LLL. TIPOS DE RECEPTORES DEL SEC

Dentro de la clasificación de los receptores del SEC tenemos que existen receptores de **tipo cannabinoide**, los cuales fueron los primeros en ser descritos y con los que se comenzó el desarrollo e investigación a detalle de los receptores cannabinoides CB1 -que fue el primero. En 1990, este receptor fue aislado en humanos por Lisa Matsuda y su equipo, fue denominado receptor cannabinoide 1 (CB1 por sus siglas). En los años siguientes fueron descubiertas el resto de las moléculas que forman parte de este sistema, de manera que para 1995 ya se sabía de la existencia de los receptores CB2 (aislados por primera vez en 1993) y de los dos endocannabinoides principales: la anandamida y el 2-araquidonoilglicerol.

Por otro lado, se denominó al otro grupo de receptores reguladores del SEC de **tipo No cannabinoide**, también denominados receptores huérfanos, que son TPRV, PPR, 5HT y GPR, cuyos sustratos no son cannabinoides pero que, al ser activados o inhibidos, generan gran influencia dentro de las funciones ejercidas por el SEC sobre otros sistemas.

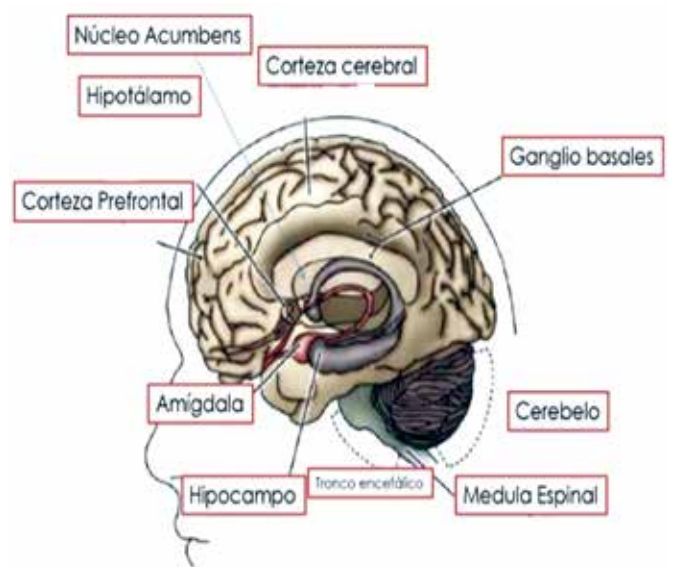


Imagen 5. Esquema de las regiones anatómicas cerebrales que expresan receptores de tipo CB1 y CB2.

IV. DISTRIBUCIÓN DEL SEC EN EL CUERPO HUMANO

Los receptores del SEC se encuentran en numerosas células, tejidos, órganos y sistemas, creando el puente de comunicación entre varios sistemas del cuerpo humano.

Los distintos tipos de receptores endocannabinoides tienen distribuciones particulares: CB1 se distribuye en el sistema nervioso central, pulmones, sistema vascular, tejido adiposo, músculos esqueléticos, sistema gastrointestinal y sistema reproductor. En el sistema nervioso central, estos receptores están presentes, en mayor medida, en el hipocampo, los ganglios basales, el córtex y el cerebelo; y, en menor medida, en las amígdalas, el hipotálamo, el núcleo accumbens, el tálamo y la médula espinal.

CBG/CBD

PARA DEPORTISTAS

EN TU PRIMER COMPRA OBTÉN UN 10% DE DESCUENTO
Codigo: Nanko2022

0% THC

FORCE HEMP
CON HEMP PROTEIN

ENERGY
CBD & CBG OIL
2000 MG

CALM
CREMA FRÍO-CALOR
CBD SPORT

Nankö Sport

Visita nuestra tienda en línea: www.santachora.com

* Energy, no se recomienda en aquellos países en los que el CBG no es legal.

PROTEÍNA DE HEMP FORCE: Permite recuperar los minerales que se eliminan con la actividad física y mental.
ENERGY CBD & CBG OIL: Mejora la resistencia, el rendimiento físico y mental de forma natural.
CALM CBD SPORT: Contribuye a la mejoría de lesiones y desgaste por trabajo intenso y deportivo.

228 400 2882 | NankoCBDMX | nankocbd | nankocbdmexico

VISITA NUESTRA WEB

Productos 100% Originales



Garantía y Refacciones.

VAPORIZADORES PARA HIERBAS Y CONCENTRADOS

Ofrecemos vaporizadores de las mejores marcas a nivel mundial.

55 8358 4374

www.vaporizadoresmexico.com



LA SANTA CHORA SMOKE
LA SANTA CHORA SMOKE SHOP

VISITA NUESTRA
NUEVA SUCURSAL
EN LOS
ALTOS DE
JALISCO
MUNICIPIO
CAPILLA DE
GUADALUPE
CALLE
RAMÓN
CORONA #52
3781039926

MATRIZ GUADALAJARA

JESUS #33
ENTRE HIDALGO Y MORELOS
CENTRO, GDL. MX.
33 22 96 95 83
33 32 60 56 21
HORARIO
LUN. A SAB.
DE 11 AM A 8 PM
DOMINGO
DE 11 AM A 6 PM

Visita nuestra tienda en línea
www.santachora.com



BIENVENIDAS TODAS LAS TARJETAS



SMOKING IS
OUR RELIGION

Los CB2 se encuentran en bazo, huesos, piel, sistema linfático, sistema inmune y sistema nervioso central, pero, a diferencia de los receptores endocannabinoides CB1, se expresan en los astrocitos (células que proveen sostén mecánico y metabólico a las neuronas) y la microglía (células encargadas de mediar los procesos inflamatorios dentro del sistema nervioso central). Además, el CB1 y CB2 se han descrito en distintas células del sistema inmune (incluyendo neutrófilos, macrófagos y linfocitos), en el hígado, en la médula ósea y en el páncreas.



Imagen 6. Distribución de los receptores endocannabinoides en los distintos órganos y tejidos del cuerpo humano.

V. NEUROREGULACIÓN MODULADA POR EL SEC Y FUNCIONES BIOLÓGICAS GENERADAS

Como puede observarse, este sistema neuromodulador es el responsable de inhibir la liberación de múltiples neurotransmisores importantísimos como GABA, serotonina, dopamina, acetilcolina, histamina, glutamato, norepinefrina y los péptidos opioides. Es decir, se encarga de modular la respuesta del cuerpo a los estímulos externos, inhibiendo en mayor o menor medida la comunicación entre las neuronas y coordinando la respuesta de todas las células ante una situación dada, como puede ser estrés, dolor e inflamación, entre otras.

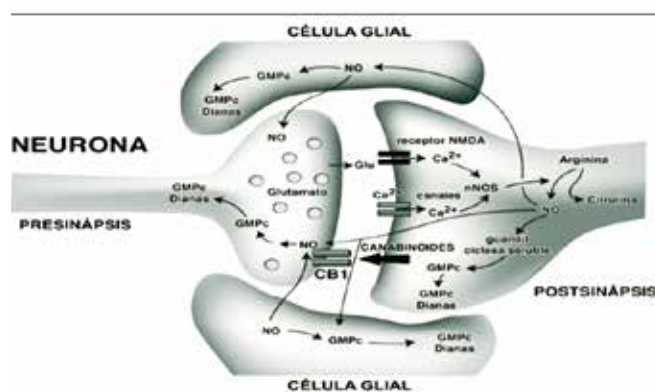


Imagen 7. Esquema de la modulación de receptores del SEC mediante las neuronas presinápticas y postsinápticas (comunicación neuronal) generando la producción de óxido nítrico y endocannabinoides para la regulación de los receptores de glutamato (NMDA) y calcio (segundo señalizador químico más importante) en las neuronas.

Las funciones que cumple el SEC en nuestro organismo son tan diversas como las localizaciones en que podemos encontrarlo. Este sistema tiene influencia en los procesos de

homeóstasis (equilibrio del cuerpo) de distintos órganos y sistemas cumpliendo distintas funciones.

Sistema nervioso central: Participa en el control del movimiento, respuesta al estrés, al dolor, regulación del sueño, estímulo apetito-saciedad, modulador de la transmisión sináptica, aporte energético de las neuronas, neuroprotector en procesos hipóxico-isquémicos y neurodegenerativos (como esclerosis múltiple, Parkinson y Alzheimer); además, interviene en la neuroplasticidad asociada al aprendizaje, la memoria y el neurodesarrollo.

Sistema inmunológico: Modula la respuesta inmune, logrando en bajas concentraciones ser inmunoestimulante y en altas concentraciones inmunosupresor.

Sistema cardiovascular: Promueve la vasodilatación, modulador de la liberación de catecolaminas (moléculas de la familia de la adrenalina que producen vasoconstricción).

Percepción del dolor: Los receptores TRPV1 están asociados a la sensación de estímulos dolorosos.

Regula la muerte celular: Inductor de la apoptosis (muerte celular programada), mecanismo utilizado por nuestro organismo para eliminar células con mutaciones y replicaciones aberrantes, como es el caso de las células cancerígenas.

Sistema gastrointestinal: Influye en la producción hepática de ácidos grasos y su almacenamiento. Cabe destacar que, según algunos estudios, este sistema participa de manera importante en la vasodilatación esplácnica postprandial que permite la absorción de nutrientes durante la digestión.

Sistema neuroendocrino: El sistema nervioso, específicamente el hipotálamo, regula al sistema endocrino mediante la liberación de neuro-hormonas al torrente sanguíneo, las cuales son responsables de la regulación del apetito y los procesos metabólicos a nivel hepático.

La presencia de receptores endocannabinoides en estas zonas del cerebro indican que el SEC está involucrado directamente en la regulación de estos procesos neurológicos específicos.

Lactancia: Responsable del inicio y mantenimiento de la lactancia, lo cual se ha comprobado por la presencia de concentraciones significativas de anandamida y 2 araquidonil glicerol en la leche materna.

Sistema reproductor: Desempeña un papel fundamental en la adaptación de los espermatozoides para facilitar el proceso de la fecundación del óvulo y garantizar que esta sea mono espermática (es decir, un solo espermatozoide uniéndose con un solo óvulo).

Adicionalmente, interviene en el proceso de implantación del embrión en el útero luego de la fecundación, mediante un proceso asociado a un aumento en la actividad de la proteína fosfatasa alcalina y la consecuente disminución del endocannabinoide anandamida.

VI. SÍNDROME POR LA DEFICIENCIA DEL SEC

El término deficiencia clínica del sistema endocannabinoide (CECD, por sus siglas en inglés) es acuñado en 2004 por el Dr. Ethan Russo. Es importante establecer la necesidad de seguir investigando y describir el conjunto de alteraciones y deficiencias en las funciones del SEC y su interacción con

otros sistemas del cuerpo humano, representado esto como enfermedades sistémicas que alteran el equilibrio biológico de ciertas funciones debido al déficit y mal funcionamiento del SEC.

Algunas de estas enfermedades son las siguientes: Alteraciones del sistema inmune, cáncer, artritis reumatoide, fibromialgia, artralgia, desórdenes del apetito, fatiga crónicas, enfermedades de síndrome metabólico, autismo, desorden de atención, psoriasis, parkinson, epilepsia, enfermedad de Crohn, trastorno de colon irritable, enfermedades gastrointestinales, isquemia, ansiedad, acidosis metabólica, nervio del trigémino, alteraciones hepáticas, glaucoma, síndrome de intestino irritable, entre otras.

REFERENCIAS

- Gaffuri, A. L., Ladarre, D., & Lenkei, Z. (2012). *Type-1 cannabinoid receptor signaling in neuronal development. Pharmacology, 90(1-2), 19-39. doi: 10.1159/000339075*
- Pacioni, Rapino, Zarivi, Falconi, Leonardi (2014). *Truffles contain endocannabinoid metabolic enzymes and anandamide. Phytochemistry.*
- Bari, M., Tedesco, M., Battista, N., Pasquariello, N., Pucci, M., Gasperi, V., Scaldaferrì, M.L., Farini, D., De Felici, M., Maccarrone, M., 2011. *Characterization of the endocannabinoid system in mouse embryonic stem cells. Stem Cells Dev. 20, 139-147.*
- Battista, N., Di Tommaso, M., Bari, M., Maccarrone, M., 2012. *The endocannabinoid system: an overview. Front. Behav. Neurosci. 6, 9.*
- Harki, E., Tàlou, T., Dargent, R., 1997. *Purification, characterization and analysis of melanin extracted from Tuber melanosporum Vitt.. Food Chem. 58, 69-73.*
- Harki, E., Bouya, D., Dargent, R., 2006. *Maturation-associated alterations of the biochemical characteristics of the black truffle Tuber melanosporum Vitt.. Food Chem. 99, 394-400.*
- McPartland, J.M., Matias, I., Di Marzo, V., Glass, M., 2006. *Evolutionary origins of the endocannabinoid system. Gene 370, 64-74.*
- McPartland, J.M., Norris, R.W., Kilpatrick, C.W., 2007. *Coevolution between cannabinoid receptors and endocannabinoid ligands. Gene 397, 126-135.*
- Pasquariello, N., Catanzaro, G., Marzano, V., Amadio, D., Barcaroli, D., Oddi, S., Federici, G., Urbani, A., Finazzi Agrò, A., Maccarrone, M., 2009. *Characterization of the endocannabinoid system in human neuronal cells and proteomic analysis of anandamide-induced apoptosis. J. Biol. Chem. 284, 29413-29426.*
- Pertwee, R.G., 2010. *Receptors and channels targeted by synthetic cannabinoid receptor agonists and antagonists. Curr. Med. Chem. 17, 1360-1381.*



BARCELONA

SEEDSTOCKERS.COM

PROHIBIDA LA VENTA A MENORES DE 18 AÑOS. SEMILLAS PARA USO EXCLUSIVO DE COLECCIONISMO. QUEDA PROHIBIDA SU GERMINACIÓN. NO SON PARA USO AGRÍCOLA. CONSULTE LA LEGISLACIÓN VIGENTE EN SU LUGAR DE RESIDENCIA.

DISPONIBLE EN



@SEEDSTOCKERS MEXICO

Recientemente, en el 2020, se publicó uno de los estudios más completos que se ha realizado sobre los síntomas de abstinencia en personas con uso regular o dependiente de cannabis. El estudio es del tipo de metaanálisis, que consiste en hacer integración de la información de diferentes estudios clínicos sobre un tema de salud determinado. Este estudio fue publicado por el Journal of the American Medical Association y uno de sus objetivos era determinar la proporción de consumidores de cannabis que presentaron síndrome de abstinencia, así como los factores asociados.

Este metaanálisis de estudios observacionales, que incluyeron a 23,568 participantes, encontró que el 47% de los consumidores regulares de cannabis presentaban algún síntoma de abstinencia. La frecuencia de estos síntomas justifica que deba investigarse más a fondo, pero debe considerarse que el estudio tiene limitaciones, como que los datos fueron obtenidos de pacientes que se encontraban internados en clínicas, por lo que no representan a toda la población de consumidores.

Sin embargo, es necesario que el tema sea discutido más ampliamente, en foros de redes sociales sobre psicoactivos cada vez es más frecuente que los participantes refieran tener algún síntoma de abstinencia por cannabis después de un consumo recurrente durante meses o años. Los síntomas pueden variar significativamente de una persona a otra, pero parece haber una relación con la cantidad, la frecuencia y otros factores personales que se relacionan con el patrón de consumo.

Los síntomas más frecuentemente referidos son:

- Pensamientos de una necesidad de consumo, usualmente expresado como antojo.
- Dificultad para dormir
- Ansiedad
- Sueños vividos y/o pesadillas
- Náusea
- Disminución del apetito
- Depresión
- Dolores de cabeza
- Irritabilidad
- Dolores de estómago
- Sudoración
- Temblores musculares
- Inquietud

Al parecer estos síntomas, que conforman el síndrome de abstinencia por cannabis, tienen una estrecha relación con el componente psicoactivo más frecuentemente usado por los consumidores: el THC.

Al ingerir la sustancia se busca la experiencia placentera que genera la acción del THC sobre los receptores cannabinoides CB1, y que se expresa principalmente en el sistema nervioso central. El consumo frecuente de THC genera una estimulación constante del receptor CB1 y, con el tiempo, el organismo para compensar disminuye la



¿Existe el síndrome de abstinencia por cannabis?

LA DEPENDENCIA Y SÍNDROME DE ABSTINENCIA POR CANNABIS SON TEMAS MUY CONTROVERTIDOS EN LA COMUNIDAD DE CONSUMIDORES. LAS OPINIONES AL RESPECTO USUALMENTE GENERAN DIVISIÓN, PERO ES IMPORTANTE TRATAR EL TEMA ABIERTAMENTE YA QUE, SI ESTAMOS EN UN PROCESO DE DESPENALIZACIÓN DEL CONSUMO, TENEMOS QUE ASUMIR QUE ES CONVENIENTE ADOPTAR PERSPECTIVAS DE REDUCCIÓN DE RIESGOS Y DAÑOS, CON FINES DE PREVENCIÓN Y EDUCACIÓN PSICOACTIVA.

cantidad de estos receptores. Por esta razón, cuando se deja de ingerir la sustancia éstos receptores, que forman parte del sistema endocannabinoide, están disminuidos por el estímulo. El cerebro, al tratar de reequilibrar los niveles normales de receptores, genera una desregulación del sistema endocannabinoide y esto detonaría el síndrome de abstinencia.

Afortunadamente este proceso de adaptación a la falta de THC es reversible. Existen estudios con imágenes cerebrales que muestran que la restauración de los niveles del receptor CB1 comienza a los 2 días y se continúa incrementando, hasta que se completa en 4 semanas después de la abstinencia de THC.

Así que, el síndrome de abstinencia a cannabis no representa ningún riesgo de importancia médica, aunque para muchas

personas pueda ser incómodo, e incluso podría interferir temporalmente en el desempeño de actividades cotidianas. Es por eso que los consumidores debemos ser empáticos al tratar estos temas y sería conveniente que apoyemos a quien haya decidido darse un descanso del consumo.

Tampoco existe ningún riesgo en dejar el consumo de cannabis de un momento a otro, independientemente de la dificultad de lidiar con los malestares que se presentasen, ni hay razón alguna para que alguien sea internado al decidir dejar de consumir o si ya presenta síntomas de abstinencia. Esto hace posible que uno pueda tomar por su cuenta la decisión de desintoxicación.

Hay algunas estrategias que para muchas personas han resultado eficaces para afrontar el periodo de abstinencia, entre ellas:

- Determinar el día que se dejará de consumir, para ese momento ya no se debe tener cannabis de reserva.
- Guardar o regalar la parafernalia usada para el consumo.
- Informar a amigos, pareja y, si es posible, a familiares, de tu intención de dejar de consumir y la posibilidad de que te encuentres en un estado emocional en el que necesites apoyo o espacio.
- La actividad física, ejercitarse o practicar algún deporte, ayuda mucho a liberar tensión.
- Considera la alternativa de apoyarte en técnicas de relajación y/o de meditación.
- Toma duchas de agua fría durante el día, si es que tienes sudoración, y de agua tibia por la noche, antes de dormir.
- Intenta seguir las indicaciones de la higiene de sueño.
- Mantente hidratado.
- Aliméntate de manera balanceada y en horarios adecuados, aun si no tienes apetito, inténtalo.
- Ocupa tu tiempo en actividades que te gusten y te mantengan distraído.
- Evita situaciones y contextos en donde se suele consumir.

En conclusión, basado en datos científicos y anecdóticos, si existe lo que puede definirse como síndrome de abstinencia por cannabis, pero este no implica ningún riesgo de importancia médica. Al desconocerse los factores que predisponen a padecerlo, no se puede definir quién será más susceptible a manifestarlo, por lo tanto, la única forma de prevención sería el consumo esporádico.

REFERENCIAS

- Bahji, A., Stephenson, C., Tyo, R., Hawken, E. R., & Seitz, D. P. (2020). Prevalence of Cannabis Withdrawal Symptoms Among People With Regular or Dependent Use of Cannabinoids: A Systematic Review and Meta-analysis. *JAMA network open*, 3(4), e202370. <https://doi.org/10.1001/jamanetworkopen.2020.2370>
- D'Souza, D. C., Cortes-Briones, J. A., Ranganathan, M., Thurnauer, H., Creatura, G., Surti, T., Planeta, B., Neumeister, A., Pittman, B., Normandin, M., Kapinos, M., Ropchan, J., Huang, Y., Carson, R. E., & Skosnik, P. D. (2016). Rapid Changes in CB1 Receptor Availability in Cannabis Dependent Males after Abstinence from Cannabis. *Biological psychiatry: Cognitive neuroscience and neuroimaging*, 1(1), 60-67. <https://doi.org/10.1016/j.bpsc.2015.09.008>
- Hirvonen, J., Goodwin, R. S., Li, C. T., Terry, G. E., Zoghbi, S. S., Morse, C., Pike, V. W., Volkow, N. D., Huestis, M. A., & Innis, R. B. (2012). Reversible and regionally selective downregulation of brain cannabinoid CB1 receptors in chronic daily cannabis smokers. *Molecular psychiatry*, 17(6), 642-649. <https://doi.org/10.1038/mp.2011.82>

pachekhao MAMUANG

AFRODISIACO Y PACHECO, DELEITE TAILANDÉS



La cocina thai se caracteriza por sus asombrosas combinaciones de ingredientes, aromas y sabores. El **khao niao mamuang**, llamado en inglés mango sticky rice, o traducido al español como arroz con coco y mango, es un postre originario de Tailandia que se consume en varios países asiáticos. Es una preparación sencilla que lleva pocos ingredientes, pero el resultado es un colorido volador bocado que seduce a cualquier paladar ansioso de degustar un buen monchis.

Ingredientes para 4 personas

250g de arroz glutinoso
1 litro de leche de coco
1/2 cucharadita de sal
3 cucharadas de azúcar
1 cucharadita de harina
de arroz glutinoso
1 mango por porción
5 hojas de hierbabuena

Utencios

Olla de vapor
Pocillo
Mantas de cielo
Miserable

Cocción del arroz:

Pon el arroz en un bowl grande o una cacerola y lávalo una vez con abundante agua para eliminar el almidón sobrante. Llena el recipiente de agua y deja reposar el arroz al menos 2 horas.

Tras ese tiempo escurre muy bien el arroz en un colador. Prepara una olla para cocinar al vapor (con vaporera) con agua a fuego fuerte. Pon en la vaporera la manta de cielo y vierte el arroz. así evitamos que se nos cuele por los agujeros o por las rendijas. Cierra la tela procurando dejar un poquito de espacio por los laterales para que también suba vapor por ahí.

Ponlo sobre la cacerola con agua hirviendo, a fuego medio-alto, bien tapado, y aneza las hojas de hierbabuena, deja cocer por durante 30 minutos.

Salsa de coco dulce voladora

En un pocillo agrega una taza de leche de coco, y media taza de agua potable (esto para que evapore el agua y no la leche a la hora de descarboxilar las flores), y lleva a fuego medio. Después de unos 5 minutos la leche estará a punto de hervir y antes de que suba, agregamos 5 gr de flores de cannabis, trituradas limpias de cocos y ramas.

Durante 20 minutos con la lumbre media baja removemos constantemente. Pasado este tiempo filtramos con un colador o malla la leche de coco y reservamos hasta que enfrie completamente antes de usar.

Después de colar la leche, vierte en una cacerola pequeña o un cacito junto con una pizca de sal y el azúcar, remueve constantemente, hasta que se disuelva por completo el azúcar. Tápalo y apaga el fuego. Hemos de tenerlo bien caliente (no es necesario que hierva) en el momento de sacar el arroz, así que si es necesario caliéntalo un poco más unos minutos antes de que termine de cocerse el arroz.

Saca el arroz con cuidado a un bowl (viértelo de la tela con cuidado, estará muy caliente).

Vierte rápidamente la salsa de coco dulce caliente que has preparado y mézclalo muy bien. Tápalo muy bien (por ejemplo con una tela y una tapa) y déjalo reposar 45 minutos.

Cuando lleve unos 20 minutos destápalo y remuévelo de nuevo, puede quedarse líquido en el fondo y necesitamos que todo el arroz se cubra por igual. Tápalo de nuevo.

Salsa de coco salada

Para hacer la salsa salada pon el resto de la leche de coco en un cacito junto con el resto de la sal a fuego medio. Mezcla en un vaso la harina de arroz o el almidón con al menos 4 cucharadas de agua y añádelo al cazo. Remueve constantemente hasta que la mezcla empiece a burbujear y esté suave y sedosa. Habrá espesado un poquito. Procura que no quede excesivamente líquida y no lo dejes mucho tiempo, al enfriarse espesará un poco más. Retíralo del fuego.

El arroz ahora estará bien hecho, tierno, muy fragante y dulce.

Para servirlo pon una parte de arroz (1/4 o menos) en un plato, dale forma si quieres (o dale forma con un tazón), vierte la salsa por encima, pon un puñadito de mungo crujientes por encima y unos trozos de mango.

Notas

**¡¡Cuidado!! Recuerda que al ingerir alimentos con cannabis los efectos suelen ser más fuertes y duraderos.

Chimichú
DISEÑA

@chimichudisenia

@chimichumx
@herculesgourmet





MESCALINA

EL PSICOACTIVO MÁS ANTIGUO DE LA HISTORIA HUMANA

EN 1897, ARTHUR HEFFTER, UN FARMACÓLOGO ALEMÁN, AISLÓ POR PRIMERA VEZ EL PRINCIPIO ACTIVO DE UN EJEMPLAR DE PEYOTE. FUE LA PRIMERA VEZ QUE SE AISLABA UN ALCALOIDE CON PROPIEDADES PSICOACTIVAS DE UNA ESPECIE BOTÁNICA NATURAL. LE LLAMÓ MESCALINA PORQUE SE EXTRAJO DEL CACTUS DESHIDRATADO AL QUE ENTONCES SE LE CONOCÍA COMO “BOTÓN DEL MESCAL” Y HOY COMO PEYOTE. TAMBIÉN LA CONTIENEN OTROS CACTUS COMO EL SAN PEDRO ANDINO.

KARINA MALPICA - @MINDSURF33

En 1919, Ernst Späth, un químico austriaco, sintetizó la molécula en el Laboratorio de Química de la Universidad de Viena en Austria. Fue la primera vez que se sintetizaba un alcaloide psicodélico en un laboratorio y a partir de ese momento, varias personalidades del ámbito cultural probaron la mescalina y escribieron acerca de sus experiencias.

El relato más famoso es el de Aldos Huxley en Las puertas de la percepción. Sin embargo, en 1955, el político inglés Christopher Mayhew participó en un experimento para el programa Panorama de la BBC de Londres, en el que ingirió 400 mg de mescalina bajo la supervisión del psiquiatra Humphry Osmond. A este evento se le conoce

como El Experimento de la Mescalina de 1955. Aunque la grabación se consideró demasiado polémica y en última instancia se omitió de la serie, Mayhew elogió la experiencia, considerando que era lo más interesante que había hecho en su vida.

El historiador cultural Mike Jay nos cuenta esta y otras anécdotas en su libro *Mescaline: A Global History of the First Psychedelic** (Mescalina: una historia global del primer psicodélico). A través de sus 10 capítulos nos va narrando cómo se utilizaban los cactus mescalínicos antes de la llegada de los europeos a América y cómo se utilizaron después de que los libros de Carlos Castaneda y Aldos Huxley popularizaran su consumo entre jóvenes de la contracultura

y psiquiatras decididos a explorar la mescalina como posible fármaco. Por último, nos habla acerca de la prohibición internacional de la mescalina en 1971 y el auge del consumo de cactus mescalínicos en la actualidad.

La primera parte contiene la parte más desconocida e importante de la historia, ya que sitúa a los cactus mescalínicos como los más antiguos psicoactivos de uso ceremonial en la humanidad.

Se han encontrado restos arqueobotánicos del cactus San Pedro o Wachuma del género *Echinopsis*, en diferentes sitios de lo que hoy es Perú. Primero en la cueva de Guitarrero, a 120 km de Chavín de Huántar, datados alrededor de 10 000 a. C. Después se hallaron restos de cortezas enrolladas del

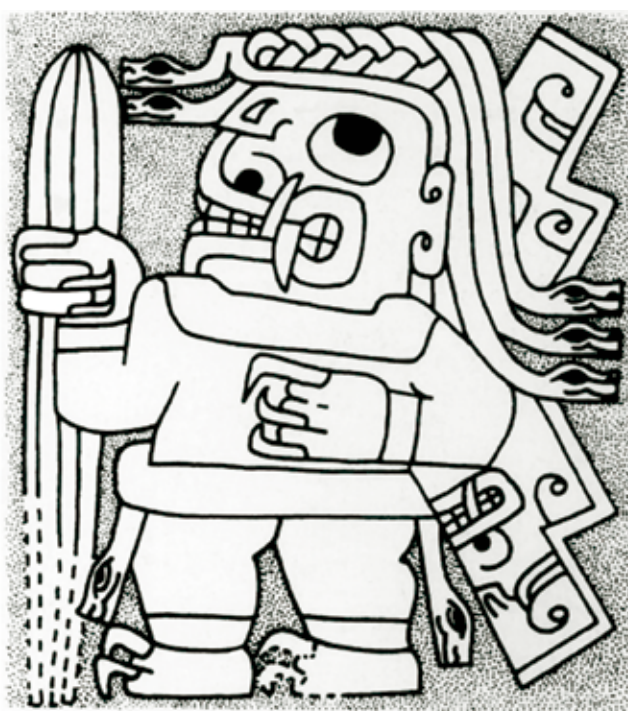
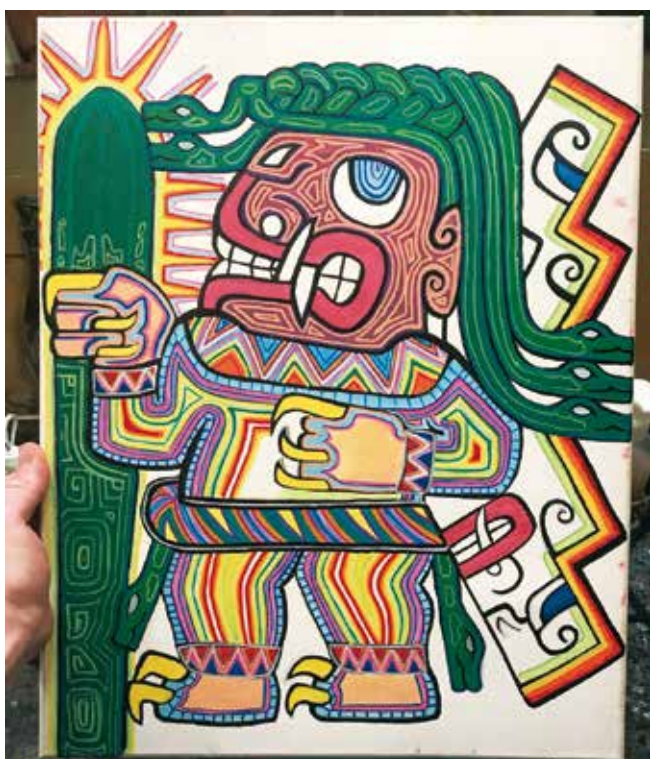
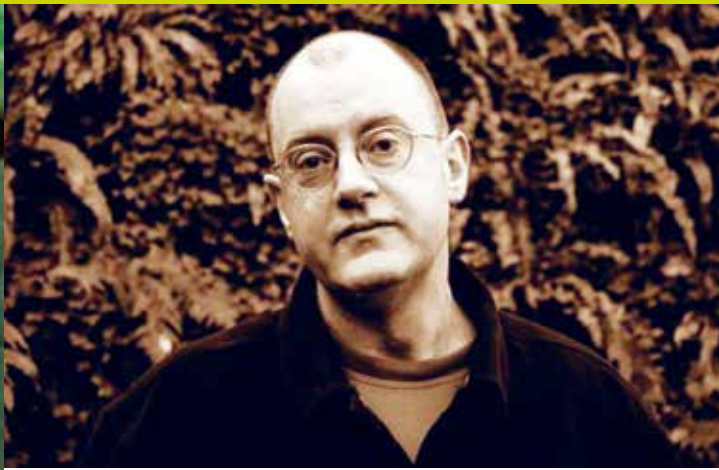


Figure holding a San Pedro cactus, Chavín, c. 1200 BCE.





cactus en el sitio arqueológico de Las Aldas, del periodo de 1200 a 900 a. C. Luego se encontró un tallo de cactus muy bien conservado enterrado en la Huaca de El Paraíso en la región Lima, probablemente del 2000 a. C.

También se ha encontrado una estela con una representación del mismo cactus sostenido por un humano con rasgos animales en el sitio arqueológico de Chavín de Huántar, un centro ceremonial que según los antropólogos habría iniciado sus actividades hacia 1500-1300 a. C. convirtiéndose en el más importante centro panandino de lo que fue una extensa red de intercambio de productos y a la vez un sitio de peregrinación espiritual.

El libro también expone la teoría del antropólogo Leonardo Feldman Gracia acerca de la estela del cactus sostenido por el ser antropomorfo que reúne atributos de serpiente, ave rapaz y felino. Podría estar transmitiendo el mensaje de transformación chamánica tras el consumo ritual del cactus.

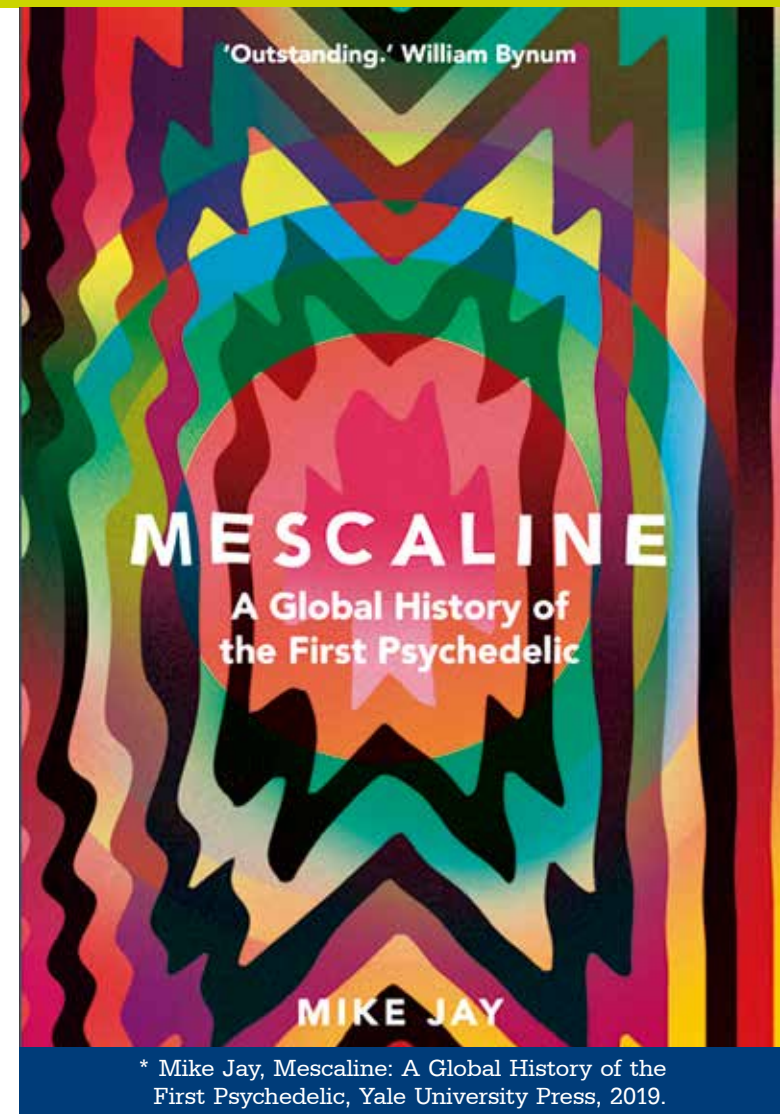
El ojo del felino, con pupila dilatada, reemplaza al del “portador de San Pedro”; esta sustitución se refiere a la

sensibilización de la vista y la apertura de la capacidad de “ver”. La sustitución del pelo humano por serpientes puede aludir a la sensibilización del oído o el tacto. Por último, entre las alteraciones cinestésicas que produce la mescalina, también se tiene la sensación de ingravidez en el cuerpo, que podría estar representada por las alas desplegadas en la espalda de la figura.

Lo que más llama la atención de Mike Jay en su libro son dos cosas. Primero, que los nativos de centro y Norteamérica consumen los cactus mescalínicos en ceremonias grupales, viviendo experiencias colectivas, mientras que los occidentales lo hacen en contextos en los que se privilegia la experiencia individual y el relato personal. En segundo lugar, le asombra que la mescalina aislada ya no se utilice en la actualidad y en cambio haya un gran mercado contemporáneo para los cactus que la contienen:

En el siglo XXI, la mescalina en su forma de cristal casi ha desaparecido. Ocasionalmente se puede encontrar a la venta en los mercados de la dark web, junto con cualquier otro psicodélico de diseño imaginable, pero incluso allí rara vez aparece y no tiene una subcultura perceptible de consumidores. Algunas compañías farmacéuticas todavía ofrecen sus sales, por lo general el clorhidrato, entre las que se encuentran Merck y (...) Sigma-Aldrich. Está catalogado como material de referencia certificada para su uso en pruebas de drogas, análisis forense y toxicología criminal y su venta está, naturalmente, muy controlada.

Su papel en la investigación biomédica se limita actualmente a los campos de estudios de adicción y detección de drogas ilícitas. Por el contrario, el uso ceremonial del peyote y del cactus San Pedro está prosperando. (pág. 243)*



Más información acerca de este tema en:
www.mind-surf.net/drogas/sanpedro.htm
www.mind-surf.net/drogas/peyote.htm



LAS R-2



ESOS PINCHES DÍAS SON DIFÍCILES DE OLVIDAR, OCURRIERON ALLÁ POR EL AÑO DE 1995, JUSTO CUANDO ENTRABA A LA UNIVERSIDAD. EN ESE ENTONCES, EN LAS CALLES DEL BARRIO CORRÍAN LAS FAMOSAS REINAS, QUE NO ERAN OTRA COSA QUE FLUNITRAZEPAM, UNA BENZODIACEPINA DE NOMBRE COMERCIAL ROHYPNOL QUE SE VENDÍA EN PRESENTACIÓN DE DOS MILIGRAMOS.

**EDUARDO ZAFRA
A CARLOS MARTÍNEZ RENTERÍA,
MACIZO DE LA CONTRACULTURA MEXICANA,
DE LETRAS Y LÍNEAS.**

Las “pastas” únicamente las había probado dos veces en casa de mi compa el Toro y me había gustado el tartamudeo que provocaba cuando la combinaba con cerveza. Aunque iba iniciando mi carrera psicoactiva, rápidamente supe que no eran las únicas disponibles ¡había toda una farmacia en las calles!: Rivotril, Diazepan, Valium, Adderall, las famosas píldoras zombis como las llamaban quienes las consumían.

Lo interesante de esta crónica inició una tarde que tocaron a mi casa, salí y me ofrecieron un jale con unos compas que trabajaban con desperdicios industriales, me ofrecieron ir a la destrucción de medicinas. Para los que no saben, cada que caducan los medicamentos son retirados de los aparadores y llevados a las bodegas de los laboratorios

donde se tienen que destruir con molinos industriales. Entonces, esa era la misión.

Antes de llegar a las bodegas se acercó Don Chente y me dijo que yo iba ser el supervisor de la destrucción durante cinco días, me dio un folder con muchas hojas y me dijo que fuera tachando todo lo que fuera entrando al molino, dije “ok” justo cuando estábamos entrando a las bodegas de la empresa llamada Roche. Inmediatamente revisé las hojas que me habían dado y ¡bingo!, pude ver que cada parte de la bodega estaba clasificada por tipo de medicamento y orden alfabético. Pude leer en todo su esplendor las palabras estimulantes, depresores y antidepresivos, pero no le dije a nadie de mis compas con los que iba.

En lo que bajaban los molinos de los camiones torton que llevábamos, me encaminé a la línea J señalada en el croquis que me habían dado de la bodega. El corazón comenzó a latir rápidamente mientras tomaba una caja que contenía 20 paquetes que, a su vez, contenían tres tiras de 20 pastillas de las famosas Reinas. 1,200 pastillas R2 yacían en mi mano. Abrí un paquete y saqué un par de tiras, inmediatamente me alejé del lugar. Caminé hacia mi compa el Eligio, le di un par y le pregunté cómo le hacíamos para sacar la maleta, pues obviamente teníamos que pasar por la revisión de los policías de la entrada. Dijo que yo me encargara de llenar mi mochila y él se iba encargar de sacarla de la empresa.

Transcurrió el día y el efecto producido por los maroles era evidente. En la mochila ya llevaba unas 2,000 piezas listas para brincarnos el retén, pues durante la tarde me había dedicado a vaciarlas de su empaque para no hacer bulto. Avanzamos hacia la salida y nadie de los cinco policías pudo ver el clavo que llevábamos bien camuflajeado en el copete del camión. Llegamos al barrio e hicimos la repartición, 1500 para mi y 500 para el Eligio. Nos fuimos a la esquina donde se juntaba la banda y les roamos un par a cada uno. En corto se sintió el efecto colectivo y subimos al cerro a comprar mota con el Silverio, como no había varo le cambiamos 20 pastillas por cinco velas. Fue cuando vi por primera vez que uno de los efectos de las reinas era que te hacían robar, pues pude ver al Chuky que se guardaba unas gafas que estaban sobre una mesa, nadie dijo nada y salimos de ahí.

Al otro día desperté y aún drogado me subí al torton nuevamente. Iba con toda la cuerda del Rohypnol e inmediatamente me dirigí a la línea J, valiéndome madres llené toda mi mochila; parecería choro, pero ese día me saqué 10 mil pastas más o menos. Al otro día ya no asistí al jale, pues el varo que me estaba dando la venta de las R2 era mucho más de lo que habían prometido pagarme.

En corto se corrió la voz y llegaba gente de todos lados, de la Chente Guerrero, de la Renovación, de Las Minas, de todo Santa Cruz, e incluso de Zapotitlan y San Loco Tezonco. En las calles valían 20 pesos cada una y yo se las daba a 15, casi todos eran macizos y se llevaban de a 50, 100 o 1000. El varo era una realidad, el pedo fue que me enganché en el consumo y valió gaver rápidamente.

No recuerdo mucho, pero sí que ese día me había atascado una tira entera y que lo había hecho porque la banda me había dicho que por cada pasta que te topara la tira era un año encarcelado; no quería comprobarlo y las aceleré con una pachita de anís. Me fui a la escuela y el chofer del micro me despertó cuando llegamos. No entré a clases y, como tenía clavada una dotación, fui y la desclave. Esa tarde puse a todos mis compas bien pastillas, tan drogados estaban que el Gonzo, al bajar las escaleras de la ENEP Aragón, se siguió de filo y cayó un piso, rompiéndose brazo y hombro, pues el efecto de las pastillas es como tomar alcohol comprimido; se lo llevaron al doctor y yo decidí jalar para el barrio.

Recuerdo que, al llegar al metro Moctezuma, me dio la del talón y a cada combi y microbús que se me atravesaba le pedía un pesito para el camión. Les decía que me habían asaltado y me lo daban, un chingo de morralla ya tenía cuando decidí tomar un taxi, le apliqué la misma: que me habían robado y que le pagaba llegando; aceptó y lo llevé

al callejón donde la banda le pegaba a los taxistas, era una cuadra que tenía un pasadizo hacia la calle de atrás. Le dije al taxista que esa era mi casa y se bajó conmigo, eran como las 12 de la noche y toque en la casa, eso le dio confianza al chofer y bajo la mirada, fue cuando le apliqué la de “ahora me ves, ahora no me ves” y corrí por el callejón escondiéndome bajo unos camiones, desde donde pude oír que abordó su coche y se alejó cuando abrieron en la casa donde había tocado y le preguntaron quién era y qué quería.

Avancé hacia mi cuadra. Estaba tan encuerdado que fui y le toqué a mi primo para que me prestara su bicicleta, me vio tan hasta la madre que no quería, pero mi aferramiento pudo más. Pedaleé hasta la casa del Silverio y le compré dos velas de mota, bajé nuevamente al barrio y ya con el tercer huevo instalado, y con una chamarra que no recuerdo cómo llegó a mí, escondí las velas y me puse a ponchar unos cogollos sobre la Manuel Cañas como si estuviera en mi cuarto. Recuerdo que llegó el jeep de los Matutes y ¡vergas! quise correr pero no avance ni 10 metros, cuando menos sentí ya me estaban sometiendo y en corto me treparon.

No recuerdo mucho, pero cuando desperté ya estaba en la agencia del ministerio público de la Vicente Guerrero, estaba tan drogado que no recordaba el teléfono de mi casa para que vinieran a sacarme. Como, desde entonces, la tira ya sembraba mota, ante el juez negué la posesión de ella, le dije que estudiaba periodismo y que solamente me habían agarrado meando y que les iba poner una contrademanda. Me preguntó por los golpes que llevaba en la cara, fue cuando recordé que al bajar del punto me



había dado un santo vergazo en la cleta, y pues aproveché eso a mi favor. Al juez le cuadró el choro y, como le mostré mi credencial de la UNAM, me dijo que lavara las patrullas y que le llegaría. Así lo hice, pero mientras lo hacía recordé que ya le debía una bicicleta a mi primo. Caminé a la casa. Antes de llegar, quise ir por las velas que había escondido y no pude recordar dónde lo hice. Fui a la tuza de las pingas

y en corto vendí las que sobraban, apenas me alcanzó para pagar la baika. Ahora recuerdo que al poco tiempo discontinuaron las de 2 miligramos y salieron a la luz los famosos pepinos de 1 miligramo, tardaron poco pues la banda si se fue recio con ellas. Ahora en las calles solo se consume Rivotril, las famosas Clona y la gente les sigue llamando “Robotril”, obvio. 🍀

www.salviamx.com

salvia MX
Calidad en productos
Etnobotánicos & Ceremoniales

SALVIA DIVINORUM
(EXTRACTOS Y PLANTAS)
KRATOM

5532425650

PLANTAS SAGRADAS, RARAS Y EXÓTICAS

Asa + C
Los Cabos
Creating a Safe Alternative
SMOKE SHOP
624 165 8338

EL HUACAL SHOP

Mérida, Yucatán

Calle 50 #325
entre 43 y 45

Benito Juárez Norte

99 9406 1132

@elhuacalshop_mid





Voces grifas en el grafiti

EL GRAFITI FORMA PARTE DEL PAISAJE URBANO, SE OBSERVA EN LAS PAREDES Y CALLES DE TODOS LOS BARRIOS DE LA REPÚBLICA MEXICANA.

Aura Pérez

Los autores de los grafitis suelen ser jóvenes, mujeres y hombres que lo practican como una forma de expresar lo que viven, lo que sienten y lo que piensan; y que conjugan sus destrezas y habilidades artísticas para intervenir muros con sus mensajes.

El grafiti se asocia al consumo de marihuana de varias maneras, ambas son conductas ilegales practicadas por miles de jóvenes que, a su vez, son reivindicadas por parte de quienes las practican.

Es claro que no todas las personas que hacen grafiti fuman mota, pero hay grafiterxs que la consumen y que, además, hacen grafiti con esa temática. Entrevistamos a 3 de ellos para este artículo, para conocer de viva voz qué es lo que piensan del grafiti y cómo lo vinculan con la marihuana.

¿QUÉ ES EL GRAFITI?

Hay aproximaciones teóricas que intentan explicar este fenómeno, aunque

no alcanzan a abarcar la diversidad de vivencias y expresiones de quienes hacen del grafiti -y el consumo de marihuana- un estilo de vida.

El sociólogo García Canclini, por ejemplo, encuentra en el grafiti un elemento identitario “una escritura territorial de la ciudad, destinada a afirmar la presencia y hasta la posesión sobre un barrio”.

La importancia del grafiti en su identidad la reconoce Seis6seis, grafitero de 32 años de la CdMx, cuando relata: “lo conozco desde los 13 años y si nunca lo hubiera conocido no sabría qué haría conmigo. Es un estilo de vida que te abre la puerta a todo un mundo desconocido, devuelve la luz; pero también es algo salvaje, y está asociado a las pandillas”.

ILEGALIDAD Y ESTIGMAS DEL ARTE GRIFO

La difundida idea de rebeldía juvenil asociada la práctica del grafiti también se

debe a la ilegalidad de su práctica, de forma similar a lo que sucede con la marihuana. Sin embargo, las y los chicxs que se dedican al grafiti no parecen darle mucha importancia a la ilegalidad cuando se trata de dejar su huella en el espacio público.

Más allá de lo identitario, Gama y León encuentran en el grafiti un acto que expresa rebeldía y transgresión de normas, “una subcultura y un estilo de vida para quienes se dedican a él, que ven en esto un medio para buscar emociones y rebelarse de manera sutil ante una autoridad impuesta”.

Esta rebeldía ante la autoridad es compartida por los entrevistados. Paaajara, grafitera de 29 años de la CdMx, considera que el grafiti es “un lenguaje plural que se lee en la calle y que, desde sus orígenes, representa vandalismo, porque estás tomando propiedad pública, espacios del estado”.

Seis6seis, grafitero de 32 años de la CdMx, piensa que “el grafiti es vandalismo. Hay

quienes piensan que el grafiti es bonito y decorativo, y no. El grafiti es vandálico, a la hora que sea, donde sea y con quien sea. Es libre y natural, esa es su naturaleza”. Mientras que Zekto97, radicado en San Pancho, Nayarit, comparte que “es un delito y también un arte, para mí es el arte más libre, por completo, es ser uno con la lata”.

De esto se puede observar que la ilegalidad es un componente que no se puede eludir cuando hablamos de la identidad grafitera. Aspecto central que motiva debates respecto a si el grafiti debe ser considerado un arte, o si solo es grafiti cuando es ilegal.

Sin embargo, los grafitis también reflejan experiencias de discriminación por su estilo de vida. En ese sentido, Zekto97 relata: “me enfrento a los prejuicios, siempre llega un momento en el que se juzga la apariencia, se me ha complicado conseguir vivienda o, a veces, la atención no es buena en tiendas de servicio o lugares similares. No batallo por trabajo, trabajo para mí y me va muy bien, me buscan por el trabajo que realizo... pero cuando es al revés [él busca el trabajo], la mayoría de veces se complica mi rutina o me hacen perder mi tiempo”.

En el mismo sentido, de la discriminación por su estilo de vida, Paaajara relata: “En el ámbito de la autoridad me ha pasado varias veces que, como salgo con hombres, cuando nos detienen pintando, nos separan y pues esta culero, porque a ellos los mandan por un lado y a ti por otro y te terrorizan. Y pues no está chido porque ya no confías en la policía y estás con la angustia. Por eso también las morras



empezamos a tener nuestros propios crews, yo pertenezco a MAR, que significa Mexicanas en Acción y Resistencia, nos unimos diferentes morras de la república por el grafiti y el street art desde el tema de las mujeres y el feminismo.” Aunque también observa discriminación de género entre sus compañeros de práctica, “una cosa muy frecuente es cuando los hombres te buscan para pintar y en realidad quieren salir contigo. Usan eso como un método de ligue y, de pronto, sacan la doble intención.”

SENTIDO DEL ARTE GRIFO

Por otro lado, está la cuestión de cómo estos jóvenes, que tienen en el grafiti parte de su estilo de vida, se relacionan con la marihuana.

Una forma en que se relacionan simbólicamente es que ambas prácticas se encuentran en un proceso de reivindicación. Vivero reconoce este aspecto cuando en el grafiti cuando señala que “es una expresión que va más allá de una representación gráfica y es al mismo tiempo una acción reivindicativa de lucha social de carácter simbólico. Es una forma de ocupar un espacio, de manifestarse y explicitar una presencia y una existencia en la realidad concreta”.

Esto lo expresa Paaajara, quien encuentra en el grafiti una manera de **reivindicar el consumo femenino de marihuana**: “me



parece que la cuestión de que la marihuana es algo cotidiano entre las mujeres jóvenes, lo hace narrable. Entonces la gente se identifica y deja de ser un tema tabú. Y pienso que hay que normalizarlo desde el grafiti”. Esto es no solo reivindica el grafiti como práctica, sino el consumo de marihuana a través del grafiti.

Otra forma relacionarse con la marihuana es la que relata Zekto97, quien encuentra en su consumo un factor de cambio en su práctica grafitera “de donde yo vengo el grafiti es violento, es una pelea de egos, hay hasta muertos por pisar una pieza de alguien más... [Pero] desde mi propia experiencia, cuando me di cuenta de esto, decidí olvidarme del ego y empecé a pintar

lo que hago en tatuaje y convertirme en un artista del aerosol”. Lo cual, según cuenta, se ha dado en paralelo al consumo de marihuana, que descubre como positivo para su proceso creativo, “llevo siendo consumidor casi a diario desde hace 1 año, aunque conocí la marihuana desde los 13 años.

Desde que conocí el grafiti y el hip hop, una que otra fumadita y así, pero desde hace un año la marihuana ha cambiado mi vida por completo... Gracias a ella pude conocer a otros artistas que también son mariguanos y cambiar un poco la intención que le daba a mi grafiti, pues me intrigó a buscar un resultado distinto y me ayudó a darle forma a ciertos personajes que pinto”.

En su relato, Zekto97 encuentra en la marihuana un elemento que le inspira, pero que además le ayuda a forjar relaciones especiales con otros grafiteros, como un elemento de identidad colectiva.

Seis6Seis comparte que el consumo también le da cierta inspiración, pero sus relaciones con más consumidores le dieron pie para **innovar en la parafernalia pacheca con su arte**: “[En FlowShop] yo hice el grafiti 420, y pronto vamos a sacar una línea de charolas para ponchar con las obras que hago en lata. Entonces digamos que el acercarme a la marihuana desde el grafiti me ha permitido tener nuevas experiencias de creación y reconocer que tanto la mota como el grafiti no son nada malo”.

Es así como, a lo largo de las narraciones de estos jóvenes grafiteros, podemos observar distintos elementos que relacionan el arte del grafiti con el consumo de marihuana, como son la ilegalidad, el anonimato y también la reivindicación como estilo de vida. Elementos que resultan fundamentales para entender a los jóvenes que, más allá del debate académico entorno a ellos, se apropian del espacio público y lo transforman con sus prácticas, dándole color y vida a muros y paredes mientras reivindican el grafiti y a la marihuana y luchan por su normalización en la sociedad. 

 la_juanita_coffeeshop

 La Juanita Coffeeshop

La Juanita
COFFEESHOP

 Insurgentes 230, Roma Norte, Ciudad de México 06700.  55 8938 2614

Mini GUÍA PARA CULTIVAR CANNABIS

* PARA CANNABIS EN EXTERIOR



1 GERMINAR TUS SEMILLAS

COLÓCALAS SOBRE UN PAPEL HÚMEDO DENTRO DE UN TUPPER.



CÚBRELOS CON OTRO PAPEL HÚMEDO Y TAPA EL TUPPER. EN UNAS 24-48 HORAS SALDRÁ LA RETÍCULA

2 TRASPLANTE A MACETA 3L

LAS TRASPLANTAREMOS A UNA MACETA PEQUEÑA.



DEBEREMOS APORTAR AL AGUA FERTILIZANTES DE CRECIMIENTO AL PRINCIPIO DOSIS BAJA Y AUMENTALA AL FINAL DEL MES

3 ESPERAR AL VERANO

En exterior la planta crecerá cuando haya agua y sol. Conforme lleguen los meses de mas sol (primavera, verano) la planta crecerá mas y se defendrá y empezara la pre-floración cuando sienta que el sol y el agua disminuyen (Otoño, Invierno)



4 TRASPLANTE A MACETA PARA FLORACIÓN

CUANDO EMPIEZA LA PRE-FLORACIÓN TRASPLANTAREMOS A UNA MACETA DE MAYOR TAMAÑO. PUEDE SER DE HASTA 20lt. A MAYOR TAMAÑO MAS CRECERÁN TUS PLANTAS.

SI LA SEMILLA ES FEMINIZADA PUEDES TRASPLANTAR DIRECTAMENTE A LA MACETA DE FLORACIÓN



5 PRE-FLORACIÓN DE LA MARIHUANA

EN ESTA ETAPA LA PLANTA EN LA BASE DE LAS RAMAS MUESTRA SU SEXO.



LOS MACHOS TIENEN QUE SER CORTADOS CUANTO ANTES. YA HECHO EL TRASPLANTE DEBEMOS CAMBIAR EL FERTILIZANTE POR UNO PARA MAYOR ESTIMULACIÓN



6 FLORACIÓN PARA QUE NUESTRA PLANTA

SE LLENE DE LARGAS COLAS PODEMOS AGREGAR MICORRIZAS ADEMÁS DEL FERTILIZANTE



7 ENGORDE DE LOS COGOLLOS

PASANDO UN MES Y MEDIO APROX LOS COGOLLOS EMPIEZAN A ENGORDAR. USA FERTILIZANTE DE FLORACIÓN + AZÚCARES HASTA QUE YA NO LE SALGAN MAS CALICES (BROTES DE COGOLLO)



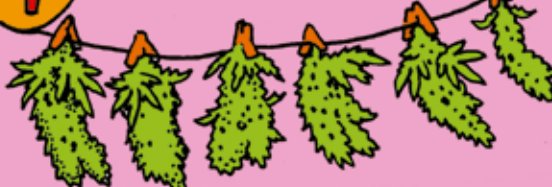
8 LAVADO DE RAÍCES

CUANDO LAS PLANTAS TIENEN TRICOMAS, ANTES DE QUE SE PONGAN MARRONES PODEMOS LAVAR LAS RAÍCES. UNA FORMA ES REGAR ABUNDANTEMENTE HASTA QUE EL AGUA SALGA CASI LIMPIA. LA OTRA MANERA ES REGAR 15 DÍAS CON AGUA SIN FERTILIZANTE



9 CORTAR Y SECAR

AL CORTAR LA PLANTA SE RECOMIENDA MANICURAR DE INMEDIATO. COLGAR EN UNA CAJA O ARMARIO CON SUFICIENTE AIREACIÓN Y ESPACIO



10 CURADO DE LA MARIHUANA

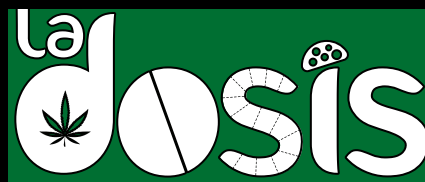
CUANDO LA RAMA SE ROMPA AL DOBLAR ES EL MOMENTO DE METERLAS A ENVASES DE VIDRIO. PONLOS EN UN LUGAR OSCURO Y FRESCO. ABRE EL BOTE 5 MIN AL DIA. SI ESTA MUY HÚMEDA VUELVELA A SACAR. ESTE PROCESO DURA DOS SEMANAS APROXIMADAMENTE



11 FUMAR LA MOTA



DEALERS



BAJA CALIFORNIA

TIJUANA

TJ GLASS SMOKESHOP

Calz. del Tecnológico #13980
Col. Altabrisa

BAJA CALIFORNIA SUR

CABO SAN LUCAS

THE CLOUD HOUSE VAPERS

Aztecas s/#
Centro

CHIAPAS

SAN CRISTÓBAL DE LAS CASAS

SANTA FLOR SMOKESHOP

Diego Dugelay #6
Barrio de Guadalupe

CHIHUAHUA

CHIHUAHUA

MADCAT SMOKESHOP

Mirador #6305-B
Campestre III Etapa

CIUDAD DE MÉXICO

COYOACÁN

LA SEMILLA GROWSHOP

Héroes del 47 #17, local 4
San Mateo

CHOP'S

Héroes del 47 #
Plaza San Mateo
San Mateo

OCTOPUS'S GARDEN

Hidalgo #9, local 15
Col. Del Carmen

CUAUHTÉMOC

HYDROCULTIVOS

Chihuahua #20
Col. Roma

PULQUERÍA LOS INSURGENTES

Insurgentes sur #226

Col. Roma

LA JUANITA COFFEESHOP

Insurgentes sur #230

Col. Roma

CÁÑAMO SHOP

Madero 28-103
Centro Histórico

CHICKS VS STIGMA

Av. Nuevo León #284-B
Col. Hipódromo Condesa

SANTA OBRERA

Eje Central Lázaro Cárdenas #150

Col. Obrera

COFFEESHOP 420

Terán #38
Col. Tabacalera

IZTAPALAPA

THE FLOWN SHOP

Ermita Iztapalapa #204, 1er Piso

Col. Sinatel

TLALPAN

CULTIVOS URBANOS

Periférico sur #5423
Col. Isidro Fabela

COAHUILA

SALTILLO

GREEN SHOP

Bustamante #445
Col. Guayulera

GUANAJUATO

IRAPUATO

4:20 SMOKESHOP

Blvd. Mariano J. García #110-A
Col. Benito Juárez

SALAMANCA

ARTESANÍAS MI MUNDO CANNABIS

Pasajero #319
Centro

JALISCO

GUADALAJARA

LA SANTA CHORA

Hidalgo #961
Centro

ZAPOPAN

HUMO SHOP

Manuel Ávila Camacho #3281

Col. Jacarandas

...y más sucursales

JUANACATLÁN

THE GREEN HOOD

Europa del Oeste #207c
Fracc. Villas Andalucía

PUERTO VALLARTA

GOLD LEAF

Lázaro Cárdenas #379
Col. Emiliano Zapata

MICHOACÁN

PÁTZCUARO

TAKARI SMOKESHOP

Pedro Lloreda #37B
Centro

NUEVO LEÓN

MONTERREY

GOOD TIMES

Calzada del Valle #100
San Pedro Garza
...y más sucursales

OAXACA

MAZUNTE

SENTIDO CONTRARIO

Camino a Mermejita s/#.

PUEBLA

PUEBLA

BOTICA DE HUMO

Teziutlán sur #62
Col. La Paz

IN LAKESH

Blvd. Norte #4228
Int 9, local E

Col. La Cuartilla

CHOLULA

SPOT 4:20

14 Oriente #420
San Andrés centro

HUAUCHINANGO

SPOT 4:20

Juárez #28

Centro

LARA DE GRAJALES

KICK CLAP SMOKESHOP

Héroes de Nacozari #2

Centro

QUINTANA ROO

CANCÚN

THC SMOKESHOP

SM 45, Mz 5, L1
C.Com. Tucanes, local 30

PLAYA DEL CARMEN

TF SMOKESHOP & VAPES

Av. 10 con calle 4 norte
Centro

SONORA

HERMOSILLO

EL MOIS SMOKE SHOP

Blvd. Solidaridad #625
Col. Miguel Hidalgo

TLAXCALA

APIZACO

SPACE SHOP

2 de abril #310, 2o piso
Centro

TLAXCALA

LA FUMADA BOUTIQUE

Carretera Ocotlán-Santa Ana #7
Col. Tlapancalco

VERACRUZ

ORIZABA

EL VIAJE SMOKESHOP

Oriente 27 #571
Col. San Carlos

YUCATÁN

MÉRIDA

EL HUACAL SHOP

Calle 50 #325, entre 43 y 45
Benito Juárez norte

GROWA

Calle 21 #295 x30
San Luis Chuburna

¿Quieres que tu tienda
sea punto de distribución?

Contactanos en:

Facebook
o en

ladosisinformativa@gmail.com



HIERBOTOLS



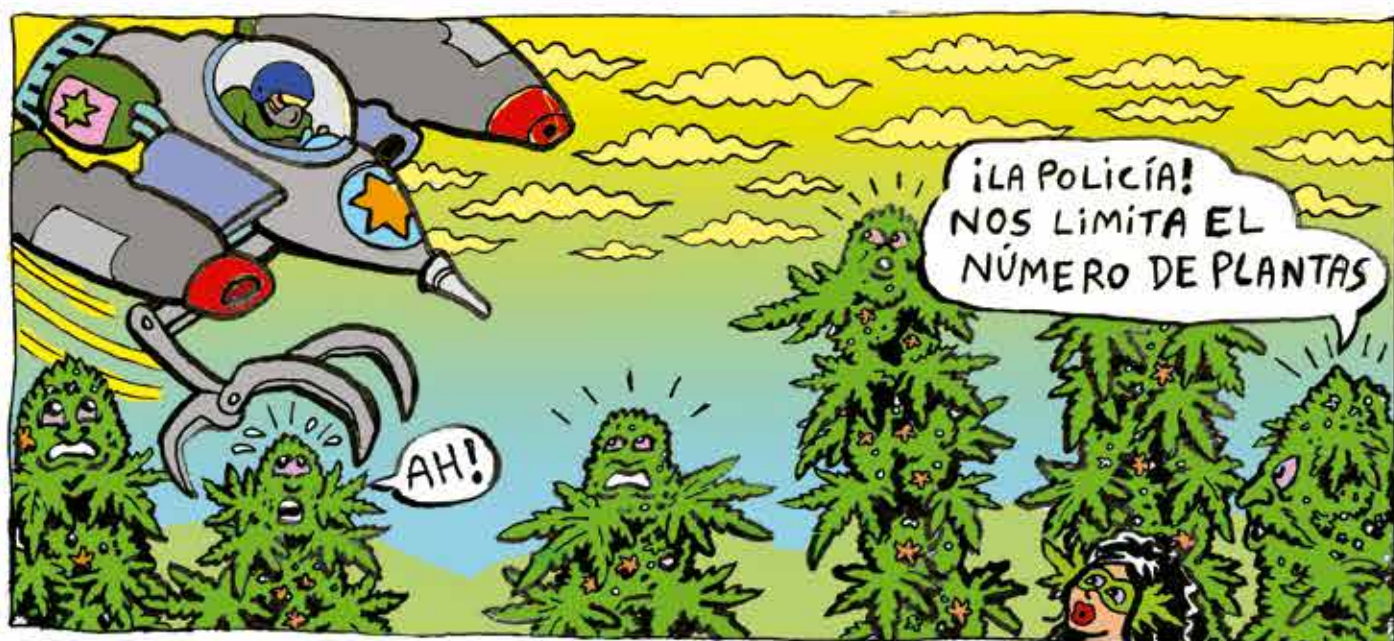
11 AÑOS SIENDO
LA MEJOR SMOKE SHOP DE MÉXICO
VAPORIZADORES, PIPAS & BONGS
DE LAS MEJORES MARCAS

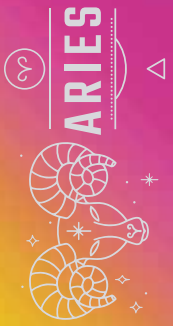
ARIZER - GRAV LABS - PAX - DAVINCI - STORZ & BICKEL - ATMOS - VAPORGENIE

WWW.HIERBOTOLS.COM

55 1566 0215







ARIES

(21 de marzo - 20 de abril)

Desde febrero empezarán a suceder cambios radicales en tu vida que te harán replantear todo lo que viene entorpeciendo tu camino desde hace un tiempo. Vas a tener que romper con ideas que trases muy arraigadas para que cierres marzo con todo chixx. Deja de pelear con tu soledad y, si no sales con nadie, anímate a invitarle un porrino a quien te gusta, puede resultar favorable. Si tienes pareja puede ser que ambos se encuentren listos para dar el siguiente paso y en una de esos hasta decidan hacer su boda canábica o adopten algún animal de compañía.

Advertencia: Aprende a saltar.



GÉMINIS

(21 de mayo - 21 de junio)

Se viene la primavera bby, deja ya esa mala vibra y los malos pensamientos atrás. Medita con mamá Juana y permítete cantarle más en lo que quieres, que en lo que no. No tomes decisiones precipitadas y si no te sientes listx para algo, espera a esturfo, pues son tiempos de tener mucha paciencia en todo lo que haces.

La buena noticia es que a ti la primavera te va a traer para pasión y cachondeo, todxs van a querer echar el flaco contigo y no solo para hacer amigos. Aprovecha el tiempo, pues es un buen momento para conocer gente nueva del medio canábica y más allá de tu trabajo y círculo social de siempre.

Advertencia: Enfrenta tus miedos.



ESCORPIO

(23 de octubre - 22 de noviembre)

Hos atravesado tiempos difíciles pero son parte de tu transformación. Eres la mera flor de mata frondosa, ponetox y poderosx, no lo olvides.

Tu autoestima andará a tope y así que no te sorprenda que tu bonita de pachexs te busque un chingo para salir a quemarle los patos al diablo y andar tirando flow bastardo. Si tienes pareja vas a gozar de grandes momentos en su compañía. Si eres solterx probablemente se apareza alguien que te ven con ojos de, "woow, a estx pachequix si ix quiero para mí".

Advertencia: Usa condón si no quieres tener hijos.



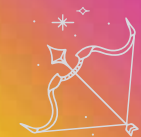
CANCER

(22 de junio - 22 de julio)

Febrero será de reflexionar seriamente y con porrino en mano una serie de cuestiones que por qué te cuento m'ijx. Lo mejor que puedes hacer es dejar de lado todo lo que ya no te funciona, entre eso cambiar de dealer porque pura ceniza negra se ve en tu pipa y eso no habla de calidad hermanx. Por otro lado, tu corazón necesita tomarse las cosas con más calma porque no vienen buenos momentos.

Así que mejor celebra la amistad y deja de amurallarte en tus aposentos, sol a rolar el toque y a compartir todo lo que sabes sobre la mata.

Advertencia: Sal de tu zona de confort.



SAGITARIO

(23 de noviembre - 21 de diciembre)

Tienes que comenzar a preguntarte si el sacrificio que has estado poniendo en tus actividades en pro de la canabix valen la pena, y no porque no quieras a la marijuanna libre, sino porque puede ser que estés dando de más en donde andas apoyando.

Piensa si es momento de independizarte un poco del trabajo colectivo que hasta ahora has hecho y si eso te tiene satisfecho. Este febrero si andaras erizo compa, ni quien quiera compartir el porro contigo, tus vínculos son ambiguos y no se ve nada serio, ni con buen futuro. Ánimo los comestibles siempre ayudan a relajarnos.

Advertencia: Valorate a ti y a tu trabajo.



LEO

(23 de julio - 22 de agosto)

En febrero y marzo tendrás que dar un giro espiritual hacia tu interior. Deja que la mata, como planta sagrada que es, te ayude a tomar la conciencia que necesitas para buscar la verdad de tu vida. Ayuda a los demás con tu experiencia y conocimiento que tienes y enfócate más en continuar tu activismo canábica, o únete a algún grupo que como tú busquen que la mata sea libre.

Si estás en una relación con alguien tal vez es momento de hablar, porque se están moviendo en direcciones contrarias. Si no tienes una pareja es mejor que sigas priorizándote a ti y no busques a tus exs.

Advertencia: Cuidado con tus fantasmas amorosos.



CAPRICORNIO

(22 de diciembre - 20 de enero)

Estos meses son para que compartas tus perspectivas y experiencias ganados durante el tiempo que llevas consumiendo la maiz, porque ya te lo sabes y otras personas pueden necesitar y aprender de ello.

Confía en tu intuición, consigue un wato y elévate carñón, que la gente se sentirá super atraído a tu vibra pacheca.

En febrero vas andar experimentando con la sexualidad muy cañón, no te pongas límites, la heterosexualidad no es a lo que te vienes que adaptar, es el siglo XXI bby, haz lo que te dicte tu corazón.

Advertencia: Todo tiene su profundidad.



VIRGO

(23 de agosto - 22 de septiembre)

Todo febrero será de siembra y riego en tu vida, para que en marzo recojas los exitosos cosechos. Aprovecha este momento que el universo te concede porque en marzo el mundo va andar a tus pies. Vas a tener muy buenos entradós de dinero, invierte en el negocio de weed que desde cuando quieres tener y menos en la fiesta y en lo que representa privilegios. Mantente en lo simple querido virgo.

En esta época tu corazóncito se sentirá querido, valorado y amado. Deja que todo ese amor te calme, porque además también se va reflejar en toda la juanita que te va llegar de a grupo por todos lados.

Advertencia: Comparte lo bueno.



ACUARIO

(21 de enero - 19 de febrero)

Se te van a presentar las personas y las oportunidades que necesitas para crecer en el mundo canábica.

Tu creatividad andará a tope y te vas a sentir bien poderoso chiquitx.

Sin embargo, andas haciendo mal uso de los herramientas que te brinda la vida, ponte chixx mami tu ingenio puede sacarte adelante si usas lo decides.

Una cepa de maria mandamine, no te caerá nada mal. Atrévete a salir con más gente, no te ciernes, y encuentra a tu equipo, recuerda que la unión hace la fuerza.

Advertencia: Tú decides.



TAURO

(21 de abril - 20 de mayo)

Aprovecha esta temporada de febrero-marzo, porque todos los proyectos canábicos que has estado pensando pueden ir encontrando ese toque de autenticidad que les faltaba para lanzarte al estrellato. Deja que febrero te sorprenda con su lluvia de estrellas centáuridas.

En el amor lo mejor es que te sigas divirtiendo porque no parece estar listx para el compromiso.

Con tus amigxs te toca sacar las flores, y ya sabes de cuádes, porque no más pura falla han tenido contigo. Recuerda que te mereces la primavera.

Advertencia: Mira bien dónde te fumas el porro.



LIBRA

(23 de septiembre - 22 de octubre)

Queridx, tú lo único que tienes que hacer es esperar a que la mata te llueva solita en las manos, ya que el karma existe y todos los porros que has comparido te serán recompensados. No es momento para pensar en si lo que te pasa es bueno o malo, o si lo mereces o no, es tiempo de aceptar las cosas como son. Tu fígix y cooperando porque la vida y la mafia te traen grandes sorpresas. En lo amatorio hay 3 cositas, si no tienes pareja va llegar alguien que te apasionara muchísimo, si estás en pareja y están estables los casus irán aún mejor, si hay problemas va haber enfrentamientos y el continuar es un volado. Un DAB y relax.

Advertencia: No pierdas la fe.



PISCIS

(20 febrero - 20 de marzo)

Quién diría piscis que podrías sobreponer la razón sobre tus emociones. Enhorabuena carniad, te toca disfrutar de la mata chida porque te has concentrado en encontrarla, con información. Tus desvelos leyendo sobre la marijuanna te han servido cabrónx.

No le andes jugando al 40/20 en las relaciones porque vas acabar mal, con quien te relacionas quiere un compañero no un papá/mamá. Ponte al tiro si no tienes pareja porque eres muy material, y lo que es payusa cae gorda. Msi no tienes pareja aparecerá alguien que se sienta atraídx por tu lógica y pensamiento.

Advertencia: Las apariencias engañan.

INAPROPIADDA

EXPOWEED

LA FERIA DEL CANNABIS EN AMÉRICA presenta:

ENCUENTRO CANNÁBICO

PRIMAVERA MÉXICO 2022

1, 2 y 3 de abril

INDUSTRIA • MEDICINA • COMERCIO • CONOCIMIENTO • CULTURA

la **dosis**

CÁÑAMO
La revista de la cultura del cannabis

EL PLANTEO



GALLO DE ORO



VAR-ESH